

51
EL CARBAYON.

PÁGINAS ASTURIANAS.

POR

D. MANUEL F. LADREDA

CON UN PRÓLOGO

de

D. FERMIN CANELLA Y SECADES.



OVIEDO

Imp. de Vallina y Compañía.

1884.

A-1178298
R. 2244

Dr. J. J. Williams, San Miguel.

My dear friend, I have been thinking of you very much lately, and wondering how you are getting on. I hope you are well and happy. I have been very busy lately, but I always find time to write to my friends. I am sure you will understand me. I have been thinking of you very much lately, and wondering how you are getting on. I hope you are well and happy. I have been very busy lately, but I always find time to write to my friends. I am sure you will understand me.

Sr. D. Julian G. San Miguel.

Mi querido amigo: Aún recuerdo bien el noble entusiasmo y el profundo conocimiento con que tú hablabas de las glorias de Asturias, cuando juntos recorriamos en los años de nuestra juventud, las calles de esta ciudad de Oviedo; tu referías con pasmosa erudición los hechos notables de nuestros paisanos, y lamentabas, como de seguro lamentarás hoy, que entre tantos hombres de talento, entre tanto peregrino ingenio como Asturias produjo en todos tiempos, ninguno hubiera acometido la árdua, pero nobilísima empresa de escribir una historia de la provincia. ¡Lástima que las agitaciones incesantes de la política y las luchas diarias del Parlamento te hubiesen impedido á tí la realización de la obra que otros no realizaron.

De todos modos, aquel entusiasmo tuyo me inspiró la idea de escribir, no una historia de Asturias—que esto fuera en mí locura insigne el intentarlo—

sino estas páginas, destinadas, como ciertas flores, á vivir cuando mas un dia: escritas fueron al volar de la pluma, en épocas diferentes y pueblos de escaso vecindario, sin poder consultar otros libros que mis apuntes de lejanos tiempos, y en las pocas horas de descanso que me dejaban la instruccion de los sumarios y el fallo de los pleitos á que mi cargo me obligaba. Posible es que haya en ellas errores de no pequeño bulto; de seguro habrá descuidos notables en el estilo; y cierto estoy de que no tienen otro mérito que el del sentimiento que las inspira: el amor á la tierra en que nací.

Pero pobres y humildes como son, yo me atrevo, no obstante, á dedicártelas; y á la manera que el padre agradece mas las caricias que se hacen al hijo endeble y contrahecho, que al hermoso y sano, así te agradeceré que las aceptes, precisamente por el ningun valor que tienen.

Tuyo afectísimo amigo,

EL AUTOR.

Oviedo, Diciembre de 1883.

PRÓLOGO.

Ya lo hemos dicho anunciando un notable libro asturiano.

Si Asturias puede envanecerse con gloriosa historia; si en los anales de su pasado memorable brillan el heroísmo, la ciencia y la virtud de sus ínclitos hijos, no así como otras sus hermanas provincias españolas tuvo quien, con exacta veracidad y tras de maduro examen, acertara á ser fiel cronista de tantas hazañas en los siglos que nos precedieron, de la belleza de sus monumentos artísticos y de cuantos primorosos atractivos puso la pródiga naturaleza en los valles y montañas del histórico Principado. Son contados nuestros historiadores provinciales y sí dignos casi todos de respeto y gratitud por los propósitos laudables de sus obras y las noticias que en ellas registraron, es lo

cierto que dejan no poco que desear, que hay en sus páginas grandes vacíos y que, en general, tuvieron escasa fortuna para referir los sucesos presentándolos desprovistos de las consideraciones procedentes si ha de ser la historia lo que debe ser, maestra de la vida.

Con mas severa crítica en el presente siglo se subsanaron estos defectos en publicaciones parciales, de forma narrativa, abrazando puntos aislados con un carácter monográfico, el propio de la época. Hoy se camina en la ciencia histórica por etapas: se marcan mas las jornadas y no, á la carrera, con espíritu sintético se escriben aquellas estensas crónicas, donde generalmente faltan los detalles y las reflexiones de enseñanza y crítica, de que nunca debe estar desposeido un libro, de cualquiera clase que sea.

Hoy no se puede, ó mejor dicho, no se debe escribir extensos fólíos á la manera de las *Antigüedades de Asturias* del insigne y siempre memorable P. Carballo ó la *Asturias ilustrada* del erudito Trelles, porque bien distinto plan en su concepcion y desarrollo piden los modernos libros de historia. Por el pronto ya es opinion general

entre los doctos que mas procede hacer estudios parciales que no generales, pues á estos se debe llegar cuando aquellos se hayan terminado: que entónces la tarea queda reducida á juntar las parte para formar el todo, á enlazar los eslabones para constituir la cadena. Bajo otro aspecto importa considerar que los antiguos escribian con escasos documentos é ilustraciones para esclarecer de un modo persuasivo los abundantes puntos de duda y controversia. De este modo bien puede decirse que no se ha escrito la historia de Asturias por falta de materiales y de datos, á causa de haber ignorado los escritores donde se hallaban ó haber carecido de medios donde procurarse, cuando nó los originales, las copias fehacientea de notables documentos diplomáticos y epigráficos.

Si en las contadas obras históricas asturianas se hubieran tenido presentes tan importantes materiales y mas que se custodian en varios archivos de distintos municipios de esta provincia, otra hubiera sido la suerte, el crédito y aún el número de aquellos trabajos por mas que los hubiera caracterizado el gusto de su época con

narracion falta de brio y novedad, como sobra de estrecho criterio y sobrada intolerancia, aunque descansando en erudicion hasta empalagosa con infinidad de citas y referencias casi siempre inútiles.

Volvemos á repetirlo: otro debe ser el modo de escribir en los dias de crítica y discusion que alcanzamos. Para conseguirlo es preciso acudir á la fuente pura, es preciso estudiar con afan y detenimiento los arsenales ya dichos y acometer primero estudios parciales y aislados que despues mas facilmente vendremos á la obra completa. No de otro modo obtendremos la historia provincial.

Escribanse primero *páginas asturianas* y despues juntándolas obtendremos el libro de la Historia del Principado de Castilla y Leon. Con aquel título y, sin duda, conforme con nuestro pensamiento, que fuera para no seguido si no fuera el de competentes publicistas, un amigo muy querido ha escrito el curioso libro que va precedido de este prólogo harto desaliñado. Fué pedido con afecto, sin motivo literario que lo justificase, pero queriendo sin duda el autor que otra vez aparecieran unidos nuestros

nombres como el de nuestros mayores porque ha sido y es como hereditario el fraternal cariño que nos une.

Es lo dicho esplicacion suficiente para esta introduccion, pues de otro modo quien primero trabajó en la prensa asturiana y quien despues fué nuestro maestro en las ovetenses aulas universitarias no habia de necesitar que el último de sus discípulos fuera quien presentara al público los siguientes estudios históricos de Asturias. Si en aficion coincidimos, si tambien en la misma materia se empleó nuestra pluma humilde no era razon bastante para tanto, porque siempre resultaría que no habia de enseñar quien tenía que aprender; no pudiendo tampoco criticar quien para sus trabajos literarios está tan necesitado de conocimientos propios como de la benevolencia ajena. De esta manera y con esta franca confesion aparece bien demostrado el motivo de nuestra firma en estas líneas. y así aceptamos el favor cariñoso que se nos concedía porque tambien era grato proclamar el mérito y la laboriosidad y notar el amor patrio del que dedica á su glorioso pueblo los pocos momentos de descanso que deja la difícil y veneranda

tarea de administrar justicia en cargos tan respetables como merecidos.

Las PÁGINAS ASTURIANAS de nuestro buen amigo Manuel Fernandez Ladreda comprende, en doce capítulos interesantes, la historia del Principado.

Siguiendo un orden cronológico trata el primero de la guerra de los romanos en Asturias, cuando, señores del mundo, hallaron aquí tenaz y porfiada resistencia antes que Apuleyo levantara las aras sextianas. Demostrado hoy por historiadores y geógrafos donde estuvo la antigua Cantabria y qué parte de la España tuvieron los astures, siempre resulta que en uno y otro territorio nuestros antepasados no se doblegaron fácilmente á las victoriosas águilas romanas y que en *Lancia* se rindieron cuando el conquistador entró en una ciudad completamente arruinada. Pero, ¿dónde estuvo este pueblo? Próximo á Oviedo segun muchos escritores, pero mas cerca de Leon, conforme á autorizados testimonios, aunque siempre resulta en territorio astur, poblado por asturianos, al pié del Cerro de Lancia, entre el rio Asturo ó Esla y el Porma, á tres kilómetros hácia el N. de Mansilla:

allí fué vencedor Carisio , legado de Augusto.

La batalla de Covadonga, descrita está por nuestro buen amigo con rápidos, pero expresivos rasgos, y era de esperar tal acierto en quien con Gumersindo Solis de la Huerta, también distinguido periodista asturiano, en otro libro *De Oviedo á Covadonga*, supo pintar la primera página de la epopeya inmortal de ocho siglos, el teatro de la más portentosa hazaña de nuestra historia, cuando con animoso aliento y el santo amor de la patria, llegó allí con los suyos,

por nunca usados caminos
el godo *infante* Pelayo,
como cantan los populares romanceros.
El Auseva es la *montaña de la Virgen*.
En su centro está la *Cueva honda*, refugio del insigne libertador de España, templo de la Madre de Dios, en homenaje de la victoria allí alcanzada sobre las huestes de Alkaman. Suspendida sobre salientes rocas, á notable altura se vé la pequeña Ermita, el milagro de Covadonga; en las mismas piedras los toscos sarcófagos del octavo siglo que guardan las cenizas del gran Pelayo y del primer Alfonso; desde allí se despe-

ña y cae mugiendo el Deva, que viene del monte Orandi y forma bajo el pretil de la Cueva hirviente y gritadora catarata... El pequeño río *se hizo grande con la sangre de los moros*, dicen con sublime sencillez las crónicas antiguas. ¡Maravillosa grandeza la de estos sitios por siempre memorables!

Tal vez en este artículo pidieran los críticos datos mas concretos á la manera de los apuntados por el Sr. Caveda, pero de todos modos resulta la narracion de la batalla con sujecion á la historia y leyendas tradicionales, sin el espíritu estrecho de otros libros (1). «Por muy maravillosas que parezcan las tradiciones, dice Lamartine, son la erudicion de los pueblos: nosotros creemos mas en ellas que en muchos sábios que al cabo de siglos tratan de desmentirlas.»

Las ruinas de una fortaleza asturiana inspiran el tercer artículo con relacion de sucesos memorables de la edad media. Es

El castillo de Tudela,
sobre aquel alto collado,
y por Tubal fabricado,

(1) *Recuerdos de Liébana*, por D. Ildefonso Llorente Fernandez—Madrid—1882.

como escribió sin reparo el conocido cronista Asturiano Tirso de Avilés.

De aquellas épocas turbulentas fueron las figuras de otros capítulos (IV, V y VI), *Gonzalo Pelaez de Coalla*, el noble bandido y lobo carnicero, *Diego Menendez de Valdés*, llamado el valiente, procer caballero, hombre leal y siempre fiel á sus juramentos, que tenia por palabras vanas el *rebelle Conde de Gijon D. Alfonso Enriquez*. De *Coalla* se aparta la vista con desdén y horror, mientras que se mira con especial simpatía la vida por demás azarosa del Señor de las Torres de San Cucao y se estraña é interesa el ánimo, digno de causa mas hórada, del hijo bastardo de D. Enrique de las Mercedes.

Justificando mas y mejor una ley del pasado de Asturias, acreditando que siempre nuestra provincia fué la primera que figura en los acontecimientos mas trascendentales de España, nuestro compañero refiere como surgiendo nuestra nacion á profundo cambio con la dinastía Austriaca, que ahogó las libertades españolas, su primero y mas victorioso monarca, Carlos I arriba á Tazones ó Villaviciosa, y mas bien

á esta hermosa villa, como se acredita en importantísimo diploma.

Los capítulos VIII y IX son á cual mas curiosos. La *Asociacion de Mareantes de Rivadesella* es uno de los mil datos que presenta la historia económica de los gremios, y el litigio de pescadores y delfines que registraron en sus libros el padre Risco y Gonzalez Dávila, no puede pasar desapercibido para cuantos estudien la marcha de las creencias y supersticiones de los pueblos, siendo de notar que otro pleito análogo referente á los ratones menciona el erudito continuador de la *España Sagrada*. (1)

Los tres últimos capítulos (X, XI y XII) comprenden sucesos de la época moderna y contemporánea. El 25 de Mayo de 1808, los anales de *Llanes en la guerra de la Independencia* y el triste pero glorioso dia 19 de Octubre de 1836.

Quien pretendiera mas pormenores

(1) Risco. *España Sagrada*.— Asturias: pág. 118 del Tomo XXXIX.— DÁVILA.— Teatro eclesiástico de Oviedo.—pág. 56.—Edicion de 1635.

sobre los acontecimientos en Oviedo desde el 9 al 25 de Mayo de 1808, pudiera acudir á la historia inédita de aquellos dias, escrita por D. Ramon Valdés, pero es suficiente el artículo de nuestro amigo para formar idea clara y animada del patriótico esfuerzo de nuestros abuelos, cuando todas las naciones de Europa temblaban escuchando el nombre del primer capitán del siglo. «Cosa maravillosa, escribió el Conde de Toreno, que desde un rincón de España hubiera habido quien osase retar al desmedido poder ante el cual se postraban los mayores potentados del continente! ¡A frenesí pudiera atribuirse si una resolución tan noble y fecunda en el deseo de conservar el honor y la independencia nacional no mereciese mas oespeto!»

La historia de la vida de Llanes en la guerra entonces iniciada, no sabemos que ningun escritor asturiano la refiriese hasta ahora haciendo del dominio del público hechos que no son para olvidados; á nuestro amigo Manuel Ladreda se debe este servicio, salvando por la prensa el curioso manuscrito del presbítero D. Lorenzo Simon Fernandez y señalando para la pública gratitud los

servicios de distinguidos patricios como los de D. Blas de Posada.

Por razones fáciles de comprender nada diremos nosotros de la memorable jornada de Octubre de 1836 en la primera y sangrienta guerra civil, desde cuya fecha la antigua, noble y leal ciudad de Oviedo fué llamada benemérita por las Córtes soberanas de la nacion. Muchas veces oimos en nuestro hogar la relacion de aquel tremendo dia, que tantas lágrimas costó á nuestra familia por una víctima sacrificada al cumplimiento de su deber, no siendo la primera ofrenda que antes y despues ofreció nuestra casa á las libertades de la patria.

Terminan aquí las PÁGINAS ASTURIANAS siendo de sentir que no comprendan otros sucesos de la historia provincial; mas como el autor debe quedar dispuesto á continuarlas, por ello hacemos sinceros votos al paso que le enviamos nuestra cariñosa felicitacion en la que seguramente han de acompañarnos los lectores.

FERMIN CANELLA SECADES.

Oviedo, 1884.

I.

LANCIA (1).

«Paseaba Roma sus armas victoriosas del uno al otro extremo del mundo entonces conocido; caminaban uncidas á su carro triunfal cien y cien razas diversas, todas valientes, belicosas todas; humillábanse los puebllos y se despojaban de su púrpura los reyes ante el poder colossal de aquel Estado, y todavia Asturias, este pobre rincon de tierra, rodeado de ásperas y elevadísimas montañas resistía con teson y combatía incansable por su independencia, obligando á un emperador á mantener abiertas las puertas del templo de Jano y á descender del

(1) Véanse *La Cantábría* por el P. Florez. Id. por el Sr. Fernandez Guerra.

sólio para venir á guerrear con un puñado de indómitos montañeses.»

Esto diremos en otro lugar de este libro al conmemorar un hecho célebre en la historia del antiguo Principado asturiano, y esto decimos aquí al proponernos estudiar la equivalencia de Lancia, ciudad insigne, baluarte glorioso de la independencia nacional, que, á semejanza de Colenda, de Castulon, de Calahorra y de Numancia, prefirió ser destruida á doblar la frente al yugo de las vencedoras armas romanas.

Corria el año 26 de la Era cristiana cuando Octavio Augusto, señor del mundo, irritado al ver que en un rincón de España hubiera quien desconociese su autoridad, vino á la Península al frente de poderosos ejércitos, que dividió en dos cuerpos, de los cuales destinó el uno, al mando del pretor Publio Carisio, contra los astures. Lo que fue aquella primera guerra cantábrica, escrito está en las páginas de la historia; el sistema de los sublevados rinde y fatiga al ejército romano; en cada desfiladero hay una sorpresa, en cada roca un soldado

que arroja su saeta y desaparece en seguida. Logra Carisio, sin embargo, sorprender un cuerpo de astures que se encaminaba á Galicia, y despues de un sangriento y sostenido combate, que obliga al orgulloso caudillo á decir públicamente que le habia maravillado la bravura de aquellos orgullosos guerreros, y que por lo menos no era inferior á la de los soldados romanos, los forzó á emprender la retirada y á encerrarse en Lancia. Sitia la ciudad el general victorioso, y tras largo asedio primero, tras repetidos asaltos mas tarde, cuando las poderosas máquinas de guerra aportillan los muros y el fuego reduce á escombros los edificios, y el hambre y la sed y la peste convierten en ambulantes esqueletos los pocos defensores que sobreviven al horror de la lucha, Lancia cae vencida, pero su nombre queda inscrito para siempre en las páginas mas gloriosas de la historia: del polvo de las ruinas de Lancia nacieron mas tarde Gerona y Zaragoza.

Pero, ¿dónde estuvo situada esa poblacion heróica, cuyo fin acaba-

mos rápidamente de reseñar? Hé aquí el objeto principal de este artículo.

Al Sur de la ciudad de Oviedo, y á distancia que no pasará de diez kilómetros, formando parte de una de las estribaciones de la cordillera cantábrica, está el monte llamado *Pico de Lanza*, sobre cuya cima se ven hoy los medio derruidos torreones del castillo de Tudela—*tutela*,— nombre que lleva también toda la comarca circunvecina, la cual formó concejo independiente hasta que hará unos treinta años fué agregado al de Oviedo: el castillo citado es, como su nombre lo indica, de origen y construcción romanos, y su historia, que fué accidentada y revuelta, reseñada la encontrarán los lectores en las páginas de este mismo libro. A la falda del monte referido, y muy cerca del puente nombrado de Olloniego, consérvanse claros vestigios de una antigua é importante población, según lo demuestran los sepulcros, los restos de cimientos, las rotas columnas y hasta las medallas que las escavaciones de los campesinos descubren por casuali-

dad de tiempo en tiempo. Pues allí estuvo, á nuestro entender, la ciudad de Lancia; aquel monte llamado *Pico de Lanza*, síncope ó contracción de Lancia; aquel castillo, destinado, como lo dice su nombre, á *guardar* la ciudad de las insurrecciones y de los ataques de los astures, á conservarla bajo la *tutela* de los romanos, lo indican de un modo bien patente.

Y no es esto solo: la autoridad de importantes historiadores robustece la opinion que acabamos de exponer.

El P. Juan de Mariana, cuya fama es universal y á quien aludia Gil y Zárate al afirmar que hubo un tiempo en que llegó á decirse que España contaba *un historiador*, *Romamedio* y las demás naciones *ninguno*, sostiene en su conocida *Historia general de España* que Lancia estaba situada próxima al lugar «donde hoy está la ciudad de Oviedo.»

Un escritor asturiano, el P. José Manuel Trelles, apreciado por sus minuciosas investigaciones, aunque algo dado á creer en la realidad de sucesos apócrifos, afirma, en el to-

mo primero de su obra titulada *Asturias ilustrada*, que Lancia tuvo asiento cerca del puente de Olloniego, á la falda del monte *Pico de Lanza*, y cita, en apoyo de este aserto, autoridades de tanto respeto como Plinio, lib. III, cap. III; Ptolomeo, lib. II, tabla 3.^a de la Europa, y Strabon, *de situ orbis*, lib III.

Igual opinion sostiene, por último, el P. Luis Alfonso de Carballo en su obra póstuma *Antigüedades y cosas memorables del principado de Asturias*.

No se nos oculta, sin embargo, que escritores distinguidos, entre ellos Lafuente, aseguran que la ciudad de Lancia estuvo situada á nueve millas de Leon, probablemente sobre las márgenes del Esla, tres kilómetros al Noroeste de lo que es hoy Mansilla de las Mulas, y que el parecer de estos escritores encuentra fuerte apoyo en el *Itinerario de Antonino Pio*, en el cual, al mencionar los pueblos mas notables entre Tarragona y Leon, se cita á Lancia como colocada en aquella via y á distancia de seis mil pasos romanos de la última de las ciudades expresa-

das. Pero este argumento, que es fuerte, repetimos, se explica teniendo en cuenta el sistema que siguieron los generales romanos, especialmente Cayo Fuvio y Agripa, para terminar la segunda guerra cantábrica; sistema reducido á talar campos, incendiar bosques y destruir los pueblos fortificados ó situados en las alturas, obligando á sus moradores á establecerse en los llanos, donde fundaban nuevas poblaciones, á las que generalmente daban el nombre de las antiguas (1). Se comprende, por tanto, que los romanos, recordando la heroica resistencia de Lancia durante la primera guerra cantábrica, y temerosos de un nuevo alzamiento, arrasas en las fortificaciones de la ciudad durante la segunda guerra y obligasen á sus habitantes á trasladarse á los terrenos abiertos de Leon, colonia militar que acababa de establecerse con el nombre de *Legio séptima gemina*, donde fundarian un nuevo pueblo de mas ó menos importancia, pero

(1) Dion. Cas., lib. LIV. = Patre., lib. II.
= Flor., lib. II.

cuya vida no debió ser de larga duración: esta segunda Lancia es probablemente la mencionada en el *Itinerario de Antonino*.

No terminaremos este artículo sin observar que, con arreglo á la división romana, el *Convento asturiense* comprendia, no solo el territorio de la actual provincia de Oviedo, sino tambien la region leonesa hasta el Duero, el obispado de Astorga y una parte del pais gallego que llegaba á *Monte furado*; cualquiera, pues, que fuese la situacion de Lancia, ya estuviera cerca del puente de Olloniego, ya sobre las márgenes del Esla, al *Convento asturiense* pertenecia, astures fueron sus valientes defensores, y gloria de Asturias es la última heróica protesta de aquella ciudad contra la dominacion romana.

II.

LA BATALLA DE COVADONGA (1)

Un acontecimiento de gran importancia para nuestra patria, y pudieramos decir bien para la Europa entera, tuvo lugar á principios del siglo VIII en las márgenes tristemente célebres del rio Guadalete: dos pueblos distintos en origen, en religion y en tendencias; dos pueblos entre los cuales no existia de comun el mas ligero lazo, chocan entre sí con pavoroso estrépito y lu-

(1) Tomamos este artículo de un libro titulado *De Oviedo á Covadonga*, que hace algunos años publicamos en colaboracion con nuestro hermano político, D. Gumersindo Solis de la Huerta.

Véase sobre los sucesos de Covadonga el estudio del Sr. Caveda, publicado en las *Memorias de la Academia de la Historia*.

chan y se destrozan largas horas con horrible saña. Al grito de victoria lanzado por uno de los ejércitos contendientes, la cristiandad exhala un gemido de dolor y la Península ibérica se vé sojuzgada del uno al otro extremo por una raza estraña que tiene á Mahoma por profeta, por dogma el fatalismo, por simbolo la cimitarra y por Código un libro misterioso denominado el Koran.

¿Pereceria para siempre la independencia de España? ¿Habrá algun medio de contrarestar la devastadora invasion de aquel vencedor musulman que se aparecía, *cual una vision formidable, con sus ojos de brasa, su tez negra como tizne; lleno de fuego, sus vestidos de grana y sueltas las riendas de sus caballos, mas veloces que el leopardo?* Todas las provincias se someten: solo la nuestra se levanta airada é inaugura en Covadonga la tremenda lucha que habia de durar mas de setecientos años.

Asturias, exclama un historiador moderno (1), una de las postreras

(1) Lafuente, *Historia general de España*.

regiones del mundo en que lograron penetrar las águilas romanas, fué el foco y principal receptáculo de cuantos abandonaban su casa y sus haciendas ante el devastador torrente de la invasion agarena. Obispos, sacerdotes, monges, labradores, artesanos y guerreros, hombres, mujeres y niños huian despavoridos á las fragosidades de esta tierra en busca de un asilo salvador: la fé y la patria los congregaban aquí; y entre estos riscos y entre un puñado de españoles y godos, confundidos por el infortunio, nació el pensamiento grande, glorioso, temerario entonces, de recobrar la nacionalidad perdida, de enarbolar el pendon de la fé y de sacudir el yugo de las armas sarracenas.

Faltábales á los cristianos un jefe de grandes prendas, y la Providencia se le deparó.

¿Quién es Pelayo, ese ilustre caudillo del alzamiento asturiano? Es, segun la opinion mas autorizada, de estirpe goda y sangre real, hijo del duque Favila y nieto ó biznieto de Chindasvinto; habia sido conde de los *espatarios* del último monarca;

habia peleado heroicamente en la batalla de Guadalete, y la fama de sus proezas, y la gallardia de su persona, y la nobleza de su alcurnia, todo contribuyó á que los asturianos se agruparan en derredor suyo y le aclamaran por capitán de aquella improvisada milicia religiosa, de aquella grey de fervorosos cristianos, mas provistos de entusiasmo y de fé que de armas y materiales medios para la defensa.

Aceptó Pelayo el difícil cargo, lanzó resuelto el grito de independencia que repitieron formidable el eco de nuestras montañas, y alarmado el emir de Córdoba envía á uno de sus lugartenientes, Alkamah, el cual penetra en el país con poderoso ejército; ocupa sin grandes obstáculos algunos puntos de la parte llana de la provincia y dirígese despues hacia el Oriente de la misma, donde los cristianos se repliegan, á desalojarlos de sus guaridas.

A la salida de Cangas de Onis, llamada entonces *Canicas*, desenvuélvese una sinuosa cañada de nueve kilómetros que conduce á Covadonga: va el camino á la izquierda del

rio Güeña y en direccion contraria á su corriente; á uno y otro lado alzan sus copas robustos castaños formando con sus troncos una caprichosa columnata, y una exuberante vegetacion cubre por todas partes aquel suelo.

Las laderas de la cañada van cerrándose por grados y creciendo en elevacion y aspereza hasta no dejar mas que estrecho paso al riachuelo y angosta senda al caminante, que abstraído con lo imponente del paisaje cruza sin apercibirse de ello los pueblecillos de Soto y de la Riera, y de repente, al desembocar en el cerrado valle, detiénese asombrado ante la selvática grandeza que á su vista se presenta: inaccesibles riscos estrechan de todos lados el horizonte; á sus piés el Deva, siempre ruidoso y violento; en frente la veneranda *cueva*, que taladra la desnuda roca sobre la cual se eleva como gigantesca cúpula la montaña; á su espalda las encrespadas alturas del Reinazo, cuyos picos parece que rasgan el azul del firmamento. ¡Aquel fué el asilo de Pelayo y de sus legendarios compañeros! ¡En aque-

lla peña se refugiaron en ocasion solemne un pueblo y una monarquía, una religion y una nacionalidad! ¡Alli empezó la tremenda lucha que no habia de terminar sino al cabo de ocho siglos en las risueñas vegas de Granada; grandiosa iliada que aun aguarda un Homero cristiano que la cante dignamente!

Emprende Alkamak el estrecho valle de que acabamos de hacer mérito, fiado en el número de sus tropas, sin reparar en el horror creciente de la senda ni en las formidables laderas que la estrechan; no advierte que su ejército, encajonado en aquella cañada, no puede presentar sino un frente igual al de los cristianos y que sus inmensos flancos quedan espuestos á los ataques de los que en las montañas laterales se hallan emboscados. En este orden llegan los agarenos en frente de la gigantesca roca de Covadonga (1), y entonces comienza aquel famoso ataque, cuya celebridad durará tan-

(1) Coba de Fonga es el nombre que le dan las escrituras de fundacion y dotacion del monasterio, otorgadas en 740 y 741 por Alfonso I.

to como dure la memoria de los hombres: las flechas que los árabes arrojan rebotan en la peña y vuelven de rechazo á herir á los infieles, mezcladas con las que desde la cueva lanzan los cristianos en ella refugiados: al propio tiempo los que se hallaban apostados entre las breñas salen de improviso de sus guaridas y hacen rodar á lo hondo del valle enormes peñascos y troncos de árboles, que aplastan bajo su peso á los agarenos y les causan horrible destrozo. Crece el ánimo de los españoles; apodérase el desaliento de los sarracenos; sucumbe Suleiman, compañero de Alkamah, y desesperado este, ordena la retirada intentando ganar la falda del monte Auseva. En aquellas angosturas embarázanse unos á otros los infieles; levántase en esto terrible tempestad que aumenta el espanto y el terror de los que iban ya de vencida; y el estampido del trueno, cuyo eco retumba con fragor por montes y riscos, la lluvia que caía á torrentes, las peñas y troncos que de todos lados sobre los árabes se desgajaban, y el movedizo suelo

que se hundía bajo los piés de los que habian logrado ganar alguna pendiente, y que rodaban por aquellos senderos sobre los que rebullian confusos en el valle y perecian ahogados en las desbordadas aguas del Deva, todo contribuyó á hacer creer que hasta los montes se desplomaban sobre los soldados de Mahoma. La mortandad fué espantosa. Hay cronistas antiguos—Sebas de Salamanca y el monge de Silos entre ellos—que dicen que allí perecieron *ciento ochenta y siete mil* hombres; D. Rodrigo de Toledo, á quien sigue Mariana, menos exagerado, reduce las pérdidas de los mahometanos durante la lucha á *veinte mil*; la crítica moderna ni aun con esta última cifra transige; pero de todos modos el triunfo fué glorioso y completo, y durante mucho tiempo, cuando las crecientes del rio descarnaban las faldas de las colinas, se descubrian los huesos y armaduras de los soldados sarracenos.

¡Tal fué el heroico combate de Covadonga! ¡Tal fué aquella batalla cuyo recuerdo no se extinguirá

nunca en la memoria de los españoles! ¡Tal fué el famoso hecho de armas que sirvió como de prólogo á la titánica lucha comenzada por Pelayo en 718 y concluida por los reyes católicos en 20 de Enero de 1492!

III.

EL CASTILLO DE TUDELA (1)

Como á dos leguas al Sur de la ciudad de Oviedo, en términos del suprimido concejo de Tudela, se ven hoy las ruinas de un viejo castillo, que poderoso en otra época contra los ataques de los hombres, no ha podido resistir á la fría destructora

(1) Documentos del Archivo del Ayuntamiento de Oviedo.

mano del tiempo: sus torres y almenas, asilo un dia de numerosos y bravos guerreros, van derrumbándose unas tras otras, y sus escombros sirven solo de morada á los reptiles, sus únicos habitantes. Antes que la edad borre por completo la última huella de su existencia, justo nos parece dar un adios á este monumento de los pasados siglos, reseñando aunque sea brevemente su revuelta y azarosa historia.

Necesitamos penetrar en la oscuridad de los tiempos para encontrar la fundacion del castilto de Tudela. En las prolongadas guerras que en la época de Augusto, sostuvieron los romanos en Asturias, existia una ciudad llamada Lancia, situada, como hemos procurado demostrar en otro artículo, á la falda de un monte que aun conserva hoy el nombre de *Pico de Lancia*: ocuparon los romanos la ciudad citada despues de un prolongado sitio, y consideraron de tal importancia su posesion, que edificaron para su defensa el castillo que nos ocupa, dándole el nombre de *Tutela*, que un poco adulterado ha

venido á convertirse en el de *Tudela* que hoy lleva. Durante varios siglos siguió esta fortaleza las vicisitudes del resto de la provincia, no habiendo en su historia cosa que sea digna de mencion, hasta la invasion de la Peninsula por los sarracenos: al ocurrir el levantamiento de Pelayo, á pesar de que la ciudad de Lancia se hallaba arruinada, todavia el castillo sirvió á los cristianos de poderoso apoyo para rechazar las incursiones del enemigo, y librar aquella parte de Asturias de los estragos que sus correrias causaban en otros puntos; y cuando, por la retirada de los agarenos, la guerra se alejó de los límites de la provincia no por eso decayó la importancia del castillo de Tudela, puesto que por los años 1222, su comandante usaba el título de gobernador.

En las largas contiendas que á principios del siglo XIV sostuvieron entre si el obispo y el concejo de Oviedo, en ausencia de D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, *comendero* del rey, los hombres de armas del castillo de Tudela hacian frecuentes incursiones en las tierras del conce-

jo, y cometían desmanes y atropellos de todas clases con sus moradores: tan grandes y repetidos fueron los desmanes que obligaron al rey D. Alfonso XI á escribir, en 2 de Octubre de 1315, al obispo y su cabildo reprendiéndoles agriamente por los daños que sus gentes hacían en los pueblos, y á que el citado D. Rodrigo Alvarez de las Asturias regresase precipitadamente á la provincia y sitiase el castillo en la primavera del año de 1316, logrando tomarlo despues de no pequeños esfuerzos, y á pesar de una enérgica carta que el cabildo dirigió al concejo para que no diera á aquel caudillo *los fierros y las cuerdas que pedían para asaltarlo.*

Llegó la época en que D. Pedro I, conocido en la historia con el sobrenombre de el *Cruel*, ocupaba el trono de Castilla y en las prolongadas luchas que se veía obligado á sostener con su rebelde hermano el bastardo D. Enrique de Trastámara, el castillo de Tudela, con la mayor parte de las fortalezas y villas de Asturias, se mantuvo fiel á su legítimo soberano, resistiendo hasta el último

momento los constantes esfuerzos que hacian los partidarios del pretendiente para apoderarse de él.

A la muerte de D. Enrique II, el de las *Mercedes*, pertenecia el castillo cuya historia bosquejamos, por cesion del espresado monarca, á D. Alfonso Enriquez, su hijo natural: revelóse éste en el año de 1381 contra su hermano D. Juan I que á la sazón reinaba; y de tal modo se estendió esta rebelion y tan considerable importancia llegó á adquirir, que D. Juan tuvo necesidad de venir á Asturias acompañado de fuerte ejército, logrando, al cabo de una larga guerra, pacificar el país y apoderarse del castillo que mandó desmantelar en el año de 1382. Desde entonces, y como en castigo de su rebelion, fué entregado al olvido por las generaciones que han venido sucediéndose.

IV.

D. GONZALO PELAEZ DE COALLA (1)

Nada revela de tan evidente modo la espantosa anarquía social y política que reinaba en Asturias al comenzar el siglo XIV, como la historia del conde D. Gonzalo Pelaez de Coalla; el *noble bandido*, el inquieto y turbulento magnate, el ambicioso y feroz caballero, cuyos desmanes, rebeldías, incendios y saqueos llenaron de espanto á los pueblos y trajeron durante varios años alterado el reino y perturbada la provincia.

Para comprender bien la siniestra figura del personaje que nos hemos

(1) P. Carballo. Antigüedades de Asturias.

propuesto dar á conocer, y los inauditos desafueros que llevó á cabo, preciso es que nuestros lectores fijen un momento su atención en el estado de aquella sociedad conmovida hasta un extremo difícil hoy de concebir y mas difícil de explicar. Durante los siglos XIII, XIV y una gran parte del XV, la monarquía leonesa-castellana, como casi todas las de Europa, era presa de profunda desorganización; el rey, los nobles, el clero, los concejos, las *hermandades* y los gremios eran fuerzas y poderes que se revolvían en incesante lucha, todos rivales y todos con la única aspiración de sobreponerse á los demás. Fomentaban los monarcas el engrandecimiento de los municipios concediendo privilegios, fueros y carta pueblas, para que los municipios los ayudasen á contener las soberbias y altanerías de la aristocracia: luchaban los nobles y luchaba el clero por ensanchar sus esenciones, por aumentar sus señoríos, por avasallar al rey, por tiranizar á los pueblos: combatía el tercer estado, el *estado llano* y armaba sus milicias y fortificaba

sus villas, por librarse de la servidumbre y hacerse respetar por la fuerza, ya que la fuerza era la única razón de aquellos tiempos: formábanse ligas con el nombre de *hermandades* entre los concejos para resistir los ataques y tropelias de la nobleza, del clero y hasta de los bandidos que vivían á sus anchas al calor de las revueltas; y como si todo esto no fuera bastante, los moros invadían á cada momento las fronteras, talaban los campos, apresaban los ganados y convertían en esclavos á los infelices cristianos que caían en su poder.

Para que no se crea acaso que hay exageración en el cuadro que acabamos de bosquejar, citaremos la famosa *hermandad* que formaron gran número de concejos de Asturias, León y Galicia, en las cortes de Valladolid, convocadas por Fernando IV en 1295: «En el nombre de Dios et de Santa Maria—dice la introducción de este pacto.—Veyendo et catando et membrandonos de los muchos desafueros et muchos dannos, et muchas fuerzas, et muertes et prisiones et despechamentos

ser oidos, et deshonoras et dotras sin muchas cosas sin guisa, que eran contra justicia et contra derecho et contra los fueros de cada uno de los lugares y gran danno de los reinos....» Seguidamente acuerdan los concejos que entraban en la confederacion unirse para el mantenimiento de sus fueros, usos y libertades, leyéndose entre otras cláusulas, la siguiente: «Otrosi, si un ome, ó infanzon, ó caballero, ó otro ome qualquier que non sea de nuestra hermandat, matare ó deshonnare á alguno de nuestra hermandat... que todos los de la hermandat que vayamos sobrel, et sil fallaremos *quel matemos*, et si haber non le podieremos, *quel derribemos las casas, et cortemos las vinnas et las huertas, et astraguemos quanto en el mundo le fallaremos: despues sil pudieramos haber, quel matemos ..*» Firman este notable documento los apoderados de Oviedo, Avilés, Tineo, Lena, Colunga, Grado, Cangas, Pravia, Rivasdesella y Llanes (1).

(1) Crónica de D. Fernando IV, tom. II. colección diplomática, documento IV, página 7.^a

Todavía transcribiremos algo de lo mucho que sobre este particular dice el P. Luis Alfonso de Carballo, tomándolo de diferentes cartas reales, y, en especial, de una espedida por los Reyes Católicos, en Barcelona, año de 1493 (1): Habia en Asturias, dice, crecido mucho la insolencia de los caballeros para con la gente llana y pacífica de la tierra, porque como se criaban entre ferocidades de la guerra, cuando volvian á sus lugares y concejos, todo lo querian hollar para lo cual recibian y amparaban en sus casas á los homicidas, robadores y malhechores, defendiéndolos de las justicias, y asi mismo á los que debian muchas deudas, diciendo que sus casas eran libres de todo tributo.... Asi mismo se entremetian las personas poderosas de los concejos en elegir jueces, y los mas officios públicos, y para las juntas se nombraban á sí mismos, llevando para esto mucha gente facinerosa en su ayuda, y obligaban á los concejos á que pa-

(1) *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias.*

gasen sueldo á los que les acompañaban...; y si habia algunas viudas ricas, las hacian casar con aquellos perdidos. Ponian curas en los beneficios por fuerza de armas, y despues les quitaban los frutos, y aun les hacian criarles los hijos... De lo cual procedian entre los mismos hombres poderosos muchas pependencias, hasta poner gente en campaña; y era tanto el furor, que ya no se tenia por persona principal el que no era cabeza de bando...»

Solo en medio de aquel general desórden; solo en medio de una sociedad como aquella, donde las ideas morales no eran nada y la fuerza material lo era todo, pueden concebirse personajes como D. Gonzalo Pelaez de Coalla!

Descendia este de una poderosa familia asturiana y era señor de las torres de Cualla ó Coalla, situadas á corta distancia de la Puebla de Grado; de ánimo esforzado, de génio inquieto, de carácter duro y sanguinario, ambicioso y audaz por temperamento, el conde Pelaez constituia el tipo perfecto del señor feudal de su época; no habia para él otra ley

que su capricho, su única razón era la fuerza, su ignorancia llegaba á no saber escribir su propio nombre, reduciéndose su firma á una cruz torpemente trazada. Desde que por muerte de su padre habia heredado el señorío de Coalla, empezó á acariciar la idea de someter á su jurisdicción la villa de Grado y todo su término; y apenas el rey D. Fernando IV, *el Emplazado*, ocupó el trono de Leon y de Castilla, en 1295, acudió D. Gonzalo al monarca invocando pretendidos derechos y solicitando una carta real que obligase á la Puebla á reconocerle como señor natural y prestarle vasallage; pero la villa, alarmada con semejante pretension, envió *sus personeros* al soberano los cuales demostraron que Grado habia sido siempre lugar *realengo*, que tenia derecho de nombrar sus justicias, que no pagaba tributos mas que al rey, y que sus milicias solo con la persona de este iban *al fonsado*, segun todo asi constaba de su carta-puebla. La pretension del conde fué, en consecuencia, desestimada, y como esto era mas de lo que el orgullo de Pelaez de Coalla podia

sufrir, se lanzó desde aquel momento en el camino de la rebelion.

D. Gonzalo llamó bajo su bandera señorial no solo á sus deudos y vasallos, sino tambien gran número de facinerosos de los que entonces pululaban por Asturias, y dió principio á sus correrias talando la feraz y estensa vega de Grado, incendiando los pueblos sometidos á su jurisdiccion, con cuyos habitantes, cometia todo género de escesos, y robando y ahorcando á los vecinos de la villa que se aventuraban á salir de su amurallado recinto. En vano el concejo acudia al rey en 1307 haciéndole una viva pintura de tamaños desafueros; en vano invocaba el ausilio de la ciudad de Oviedo para contener la ferocidad de aquel *lobo carnicero*, como le llama un ilustrado escritor (1): ni el rey tenia fuerza para sostener el órden en sus estados, ni la ciudad de Oviedo podia hacer otra cosa que oponerse á las pretensiones de su obispo, don Fernando Alvarez, y á los desmanes

(1) Martinez Marina.—*Ensayo histórico-crítico sobre la legislacion.*

de las guarniciones de las Torres de Priorio y del castillo de Tudela de que este era señor.

Crecia con la impunidad la audacia del conde Pelaez; aumentaba su banda de foragidos hasta el extremo de causar espanto en toda la provincia, y depuesto ya todo respeto por parte del feroz caudillo, se apoderó por sorpresa, en los primeros dias del año de 1308, del castillo de Aguilar, sin tener en cuenta que pertenecia al rey; y en una noche del mes de Marzo del mismo año asaltó con inusitada furia las murallas de la Puebla de Grado, á cuyos moradores halló desprevenidos, y tomó la poblacion entregándola al saqueo: la relacion de los robos, asesinatos, violaciones é incendios que los bandidos llevaron á cabo en aquella triste noche, no podria leerse sin horror: la villa quedó convertida en un monton de escombros, y satisfecha ya la sed de venganza de Pelaez de Coalla, se alejó de aquellos sitios y trasladó el teatro de sus hazañas al coto de Olloniego estableciendo su cuartel general en el castilo de Tudela y aliándose con

las gentes de armas del Obispo de Oviedo, cuyos desmanes en los pueblos de esta ciudad y de los concejos de la Rivera y del Nora eran tambien extraordinarios.

La nueva posicion de que se habia apoderado el conde Pelaez era muy importante, no solo por ser el castillo de Tudela uno de los mas fuertes de la provincia, sino porque dominaba la única via de comunicacion que entonces existia entre Asturias y Leon: desde su guarida lanzábase el terrible caudillo, seguido de su banda, sobre los pueblos y sobre los caminantes, y los incendios, las muertes de hombres, las violencias de mujeres, los robos de ganados y mercancías, infundian el terror hasta dentro del amurallado recinto de Oviedo. Como prueba de la impotencia de las autoridades para reprimir los atentados del conde D. Gonzalo, mencionaremos una curiosa escritura, otorgada entre el concejo de aquella ciudad y un Suero del Dado, á 6 de Abril de 1308, por la que el primero se obligaba á entregar á este mensualmente «trescientos maravedis Alfonsis, de diez di-

neros novenes el maravedí, de los del rey D. Fernando, por conducir á salvo y escoltar con su gente desde la villa de Mieres hasta el llano de San Miguel de Premaña, todas las recuas de pan, vino y otras mercaderías que venían desde León á Oviedo, y de las cuales se apoderaba con frecuencia Gonzalo Pelaez de Coalla que se habia situado en el coto de Olloniego, del que era señor el Obispo de Oviedo; por la indicada escritura la ciudad se comprometia tambien á defender á Suero del Dado ante el rey y sus Adelantados en el caso de que por cumplir lo estipulado se viera en la necesidad de herir ó matar á alguno de los malhechores, y al final del documento se consigna que Suero, *acepta el convenio por servir á Dios y al rey y por guardar la ciudad y sus vecinos, sobre lo cual hacia pleito homenaje.* (1)

El incendio de la villa de Grado, la muerte y prision de sus moradores,

(1) El original de este documento se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Oviedo.

los robos, las violencias y los excesos de todo género, que cometia Pelaez de Coalla, obligaron, por fin, á los pueblos á prescindir de la autoridad real, cuya impotencia era manifiesta, y á buscar en su propio esfuerzo el remedio á tantos males; para ello la ciudad de Oviedo y la Puebla de Grado otorgaron carta de *hermandad*, en Octubre de 1309, obligándose á defenderse mutuamente, con todas sus fuerzas, contra aquel bandido, y con el mismo objeto se *hermanaron* con la ciudad y la villa diferentes particulares, entre otros, Juan Suarez, Simon Perez, Garcia Rodriguez y Alfonso Suarez. (1)

La lucha tornóse entonces mas terrible: de un lado el conde Pelaez y el Obispo de Oviedo; del otro los concejos de esta ciudad y de Grado auxiliados por los de la Rivera y el Nora. La provincia se convirtió en un inmenso campo de batalla; los males de los pueblos llegaron á ser insufribles; el desorden y la anarquía espantosos. Así continuaron

(1) Crónica de D. Fernando IV, tomo II.

las cosas hasta que por muerte de Fernando IV, en 1312, subió al trono de Castilla y de Leon Alfonso XI: no tardó el nuevo rey en fijarse en la situación de Asturias, y resolvió concluir de un golpe con aquella singular guerra civil que en sus estados existia. Empezó para ello por escribir, en 2 de Octubre de 1315, una enérgica carta al Obispo de Oviedo y su cabildo reprendiéndoles ágricamente por los daños que sus gentes hacian á los pueblos; y ordenó, despues, á su *correndero*, D. Rodrigo Alvarez de las Asturias que viniese á encargarse del gobierno de la provincia con las fuerzas necesarias para sofocar la rebelion; se conoce que el monarca fiaba poco en la eficacia de las cartas.

Vino, en efecto, á Asturias el nuevo gobernador, y pronto se agruparon en torno del estandarte real las milicias de los concejos y cuantas personas deseaban ver concluido aquel lamentable estado de cosas; D. Rodrigo se dirigió con un verdadero ejército al coto de Olloniego que pacificó en pocos dias, obligando á los rebeldes á replegarse al

castillo de Tudela. Sitió el gobernador la fortaleza, mas como careciese de los útiles y máquinas de guerra necesarios para el asalto, acudió al Ayuntamiento de Oviedo para que se los facilitase, lo cual hizo la corporacion, no obstante una carta del Obispo para que se abstuviere de dar *los fierros y las cuerdas* que se le pedian. El castillo fué tomado por asalto y desmantelado en la primavera del año de 1316.

¿Qué fué, en tanto, de D. Gonzalo Pelaez de Coalla? Dificil es saberlo; hay quien supone que logró huir al reino de Navarra, donde murió pobre y oscuramente al cabo de pocos años: de todos modos su persona desapareció de la escena desde la toma del castillo de Tudela, aunque el recuerdo de su nombre vive aun en la memoria de los pueblos que fueron victimas de sus desmanes.

DIEGO MENENDEZ DE VALDES. (1)

Sabido es que uno de los primeros actos del rey D. Pedro I, apenas ocupó el trono de Castilla, fué ordenar la prision de D.^a Leonor de Guzman, favorita que habia sido de su padre D. Alfonso XI, el del *Salado*, y madre de D. Enrique, conde de Trastamara y de Gijon: hallábase aquella señora en las cárceles del Alcázar de Sevilla, teniendo en su compañía á D.^a Juana de la Cerda, á quien se trataba de casar con el rey ó con el infante D. Fernando de Aragon, cuando el conde de Trastamara, há-

(1) Ms. del P. Carballo.—Tirso de Avila, *Blasones de Asturias*. (ms.)

bilmente auxiliado por su madre, logró cautivar el corazón de la joven y contrajo con ella matrimonio secretamente dentro del mismo palacio real. D. Enrique, comprendiendo cuan grande sería el enojo del monarca al tener noticia de este hecho, salió de Sevilla, terminada que fué la ceremonia nupcial, y, por sendas estraviadas, se dirigió hácia Asturias, donde pensaba encontrar asilo en su villa de Gijón, llevando consigo á su esposa y á D. Pedro Carrillo con otros varios caballeros.

Cruzó el de Trastámara toda la península, no sin correr graves peligros, entre los que no fué de los menores el del puente de Orbigo (1), y entró en Asturias por el concejo de Somiedo, donde fué recibido en

(1) Llegaron D. Enrique y su comitiva al puente de Orbigo, en la provincia de León, llevando los rostros cubiertos con antifaces, según costumbre muy frecuente en aquella época, y como los hombres de armas que guardaban el puente les mandaran descubrirse, los viajeros, en vez de hacerlo, emprendieron la huida á todo correr de sus corceles: soltaron entonces los guardas en su seguimiento varios perros de presa que hubie-

las casas de los caballeros Gonzalo Pelaez y Pelayo Florez, quienes se ofrecieron además á ocultarle con buen número de sus vasallos: acertada precaucion sin la cual hubiera sido preso en el valle de Miranda por Diego Fernandez y su gente. Del valle de Miranda pasaron los fugitivos al concejo de la Puebla de Grado, cruzaron el Nalon por el puente de Peñaflor y se dirigieron hácia el Escamplero, en las Regue-
ras, donde les sorprendió la noche; esta circunstancia, unida al cansancio de la condesa, despues de larga jornada, y al desconocimiento de los caminos obligó á D. Enrique á pedir hospitalidad en una casa de regular apariencia que allí habia. Deja-

ran dado alcance á la esposa de D. Enrique, algo retrasada en la carrera, si un escudero asturiano nombrado Martin de Nora, no hubiese acudido á socorrerla matando uno de los feroces animales, é hiriendo á otro, pero perdiendo, al cabo, la vida en desigual lucha con los guardianes del puente que á toda prisa acudieron. El heroismo del escudero Martin salvó la vida de sus señores, y su hijos fueron recompensados mas tarde por D. Enrique.

remos ahora la palabra á un escritor de nuestros dias (1):

«A la noche siguiente, acabadas las oraciones de costumbre en la casa del honrado escudero Rodrigo Alfonso de Escamplero, se aderezaba la luenga mesa donde cenaba con todos los peregrinos que por devoción hospedaba, por lo que esta casa era llamada el hospital, cuando el ladrido de su lebel y sendos golpes dados á la puerta, anunciaron un nuevo huésped. Gustoso Rodrigo de ejercer su ardiente caridad, se adelantó á recibirle, y se halló con varios caballeros á quienes la oscuridad de la noche habia estraviado, y que pedían hospedaje, no tanto para ellos cuanto para una bella jóven que acompañaban, y que al parecer estaba próxima á sucumbir á la fatiga y la tristeza. «Mi casa es vuestra,» dijo Rodrigo. Uno de los recién llegados le respondió con notable franqueza: «Buen escudero; antes de franquear vuestra puerta, sabez á quien dais asilo. Yo soy un pros-

(1) Raimundo Llanos. Historia de la villa de Gijon.

cripto, un enemigo del rey D. Pedro el Cruel, de esa fiera coronada, que inunda en sangre á Castilla.» — «Miradme desde hoy como amigo y como hermano; mi casa es vuestra, os repito.» El viagero abrazó con lágrimas al buen Rodrigo.»

Al siguiente dia partió D. Enrique de Escamplero con su escolta, acrecentada con el mismo Rodrigo Alfonso y siete deudos suyos, que armados de lanzas y escudos marchaban á pié delante del futuro rey de Castilla: llamábanse estos Sebastian Alfonso de Tamargo, Marino Perez, Pedro Marines, Diego de Andallon, Juan Rodriguez de Balsera y un hermano de este nombrado Rodrigo, conocidos desde entonces por los *Escuderos de las Regueras*, y á quienes recompensó mas tarde D. Enrique, segun consta de un privilegio que hasta hace poco se conservaba en la casa de los Alfonsos de Escamplero, donde se hospedó aquel (1). Los fugitivos tomaron el camino de la fortísima torre de San Cucado que á la sazón poseia Diego

(1) Caunedo. Viaje por Asturias.

Menendez de Valdés, á quien sus contemporáneos apellidaban el *Valiente* (1),

Era este hijo de una noble familia asturiana, señor de muchas tierras y vasallos y tipo acabado del caballero leal á su rey y dispuesto á perderlo todo antes que faltar á la fé jurada: conveníale mucho al de Trastamara procurarse la amistad de tan famoso adalid, y le envió á Rodrigo Alfonso de Escamplero para anunciarle su llegada á las inmediaciones de la torre y sus designios. Oyó Menendez de Valdés la embajada y con tono firme, contestó: «Di á ese bastardo que no quiero tratos con traidores, ni coñozco en Castilla otro rey que D. Pedro I;» y no contento con esto dispuso sus hombres de armas para hostilizar á D. Enrique. Alejóse entonces éste apresuradamente de San Cucado, y fué á buscar por el momento un refugio en su castillo de Noreña, desde donde al cabo de pocos dias se trasladó á la villa de Gijon.

(1) San Cucado es contraccion de San Cucufato, nombre de una parroquia del concejo de Llanera, donde la torre estuvo situada.

No entra en nuestro propósito el reseñar la estancia del conde de Trastámara en Gijón, ni su primera rebelión allí contra su hermano y señor el rey D. Pedro, ni la venida de este á Asturias para pacificar el país, ni la entrega de la villa y la concordia celebrada entre ambos adversarios el 26 de Junio de 1352; pero si diremos que al tener noticia D. Enrique de la llegada del rey con su ejército, trató de nuevo de tentar la fidelidad de Diego Menéndez de Valdés, enviándole como embajador á Alvaro Carreño, con encargo de hacerle las mas alagüenas promesas: «Di á ese infante, contestó el pundonoso caballero, que si llega á caer en mi poder, le cuelgo de una almena.»

Las sucesivas rebeliones de don Enrique trageron perturbado el reino durante largos años, y Asturias como todas las provincias de la monarquía, se dividió en dos bandos: era el alma del partido real Menéndez de Valdés, quien tenia á su lado á Diego Conzalez de Oviedo, Juan Fernandez de Grado, Diego Fernandez de Miranda, Alonso Alvarez del

Valledor y otros varios caballeros, mientras que en el campo opuesto militaban Fernando Alvarez de Nava y Asturias, Gonzalo Bernaldo de Quirós, Alvaro Carreño, Martin Gonzalez de Cienfuegos, Pedro Diaz y Suero Gutierrez de Nevares: tenaz y encarnizada fué la lucha de estos bandos durante todo el reinado de D. Pedro, pero el valor, la actividad y la influencia que Menendez de Valdés ejercia en los pueblos, lograron tener á raya á los rebeldes y sostener en Asturias la autoridad real.

En tal estado las cosas llegó el 23 de Marzo de 1369, fecha del crimen horrendo de Montiel: D. Pedro I cae bajo el puñal del bastardo D. Enrique, y este ocupa, por fin, el ambicionado trono de Castilla, tinto aun con la sangre de su hermano. Aquel trágico acontecimiento cambió por completo la suerte y la situación de los partidos, y Diego Menendez de Valdés se vió cruelmente perseguido por el nuevo adelantado de Asturias, Pedro Suarez Quiñones; para salvar la vida se vió obligado á refugiarse en el monasterio de San Vicente de Oviedo, y de allí, favoreci-

do por un disfraz, se fué al de Lemus en Galicia; sus bienes fueron confiscados y su torre de San Cucado fué mandada arrasar y que se sembrase de sal el suelo, si bien no se hizo mas que desmantelarlo, pues aun está en pié á despecho de cinco siglos de abandono.

Pasemos algunos años. D. Enrique II ocupaba pacíficamente el trono de Castilla y hallábase establecido con su córte en Valladolid, á ocasion en que se presentaron en la poblacion varios caballeros franceses, que fijaron un arrogante cartel de desafío á cuantos paladines españoles quisieran combatir con ellos: acudieron algunos de renombrada fama en aquel género de lides, pero todos fueron sucesivamente vencidos por los audaces aventureros: la emocion era grande en todo el reino, y el monarca sentia amargo disgusto al ver vencedores á los franceses. Atraido por el cartel de desafio antes indicado, llegó á la sazón á Valladolid, desde Galicia, el nuevo conde de Trastamara, Lemus y Sarría con varios caballeros de aquel reino, entre los cuales habia uno,

que sin duda por voto religioso, usaba armadura completamente negra y no alzaba nunca la visera de su casco.

Salió este al palenque en medio de la general espectacion, y con tal brio y destreza combatió que uno tras otro fueron vencidos los extranjeros, con tanto placer del rey que este llamó al desconocido campeón y le mandó pedir la merced que quisiese:—«Señor, dijo; la vida de un hombre que por leal á su rey está condenado á muerte.»—«Yo la otorgo,» contestó D. Enrique. Levantó entonces la visera el encubierto caballero y mostrando el rostro de Diego Menendez de Valdés: «Yo soy ese hombre, señor; mis casas están arrasadas y sembradas de sal, mis tierras confiscadas y mi cabeza destinada al verdugo, por combatiros cuando erais rebelde y mantener mi juramento á D. Pedro.» No se ofendió el rey, antes bien alzándose de su asiento abrazó á Menendez Valdés, le mandó restituir sus tierras, le permitió edificar en San Cucado una torre *á tiro de ballesta de la antigua* y le nombró guarda ma-

nyor de su hijo D. Juan y merino mayor de Asturias.

Todavía vivió algunos años, respetado de todos y de todos querido, el leal caballero, ó quien sus hechos conquistaron el renombre de *el Valiente*.

VI.

LAS REBELDIAS DEL CONDE

DE GIJON. (1)

Gijon, la poblacion mas floreciente hoy del Principado asturiano; la villa de alegre cielo y risueños alrededores, centro importante de la industria y del comercio, cuyo puerto visitan bageles de todas las naciones civilizadas, cuyas fábricas lan-

(1) Véase historia de Gijon por D. Estanislao Rendüeles Llanos.

zan al espacio por sus cien y cien chimeneas negros penachos de humo, cuyo elegante caserío revela la riqueza y el bienestar de sus habitantes, cuyo movimiento, cuya animación, cuya vida sorprende al que por primera vez la visita; Gijón, que en el último tercio del siglo XIX es un pueblo abierto, indefenso, entregado á los nobles trabajos de la paz, era allá en el siglo XIV, una poderosa plaza fuerte, con una sola entrada por la parte de tierra, con sus robustas torres, sus murallas, su profundo foso y su castillo, situado sobre el elevado cerro de Santa Catalina. Aquel llano, donde hoy tiene su asiento la industriosa villa, estuvo ocupado en otros tiempos por las blancas tiendas y campamentos, y fué teatro de empeñadas luchas en que bravos guerreros, cubiertos de brillantes armaduras, vertían su sangre por defender al rey, ó por seguir, ambiciosos, la rebelde bandera de algún señor feudal. Bien necesitaba entonces Gijón sus torres y sus murallas y sus fosos; bien hacía en huir del valle para apiñarse á la falda del citado cerro, bajo la pro-

teccion de sus castillos; bien obra-
ba viviendo siempre vigilante y
pronta para el còmbate, porque los
normandos un dia, los ingleses y
los franceses después, y las rebe-
liones de su conde D. Alfonso Enri-
quez mas tarde, apenas si la dejaron
un punto de reposo durante toda la
edad media.

Muchas y muy importantes pági-
nas cuenta Gijon en su historia, y
agradable nos sería recorrerlas una
á una; pero ya que ni el tiempo, ni el
espacio lo consienten vamos á bos-
quejar rápidamente las turbulen-
cias que tuvieron lugar en la villa
durante la segunda mitad del si-
glo XIV con motivo de las intermi-
nables rebeldias de su conde D. Al-
fonso Enriquez, una de las figuras
mas repulsivas de aquellos tiempos
y uno de los principales premove-
dores del espantoso desórden y de la
inconcebible anarquia que enton-
ces reinaban en Asturias.

Fué D. Alfonso Enriquez hijo bas-
tardo del rey D. Enrique II y de doña
Elvira Iñiguez de la Vega, y estuvo
casado con D.^a Isabel de Braganza
hija natural del rey de Portugal: dióle

su padre los condados de Gijon y de Noreña y gran número de castillos, tierras y vasallos en esta provincia y en las montañas de Leon, con lo cual se hizo *muy soberbio y codicioso*, como dice el P. Carballo. (1)

Ya desde los primeros momentos dió D. Alfonso lugar á una conmocion general en Asturias con la pretension á que se opuso el obispo de Oviedo, y que fué causa de que en el capítulo de San Salvador se reuniese una junta magna con asistencia del prelado, del mismo D. Alfonso y de gran número de caballeros y representantes de los concejos, acordándose someter el negocio á la decision del rey, quien acordó que cesase el repartimiento en todos los pueblos de realengo y de la obispalía, y que solo pudiera imponerlo el conde en las tierras y señorios del condado de Gijon y de Noreña.

De mala voluntad se sometió don Alfonso á esta resolution del rey; y asi es que apenas por muerte de D. Enrique II subió al trono su hijo

(1) *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias.*

D. Juan I, comenzó «á meterse en las tierras y señorios de la Iglesia de Oviedo, pidiendo á sus vasallos ciertos tributos y poniendo justicias de su mano.» Resistió enérgicamente tales desmanes el famoso obispo D. Gutierre, dando primero orden á sus *comenderos* de Quirós, Santianes y Valle de San Pedro de Teverga que mantuviesen sus derechos por fuerza de armas, y acudiendo despues en queja al monarca, quien en 1381 ordenó que el conde «no fuera obedecido por los vasallos del obispo, ni sus Merinos.»

Era esto mas de lo que la soberbia de D. Alfonso podia sufrir, y tomó entonces la resolucion de revelarse abiertamente contra su hermano y Sr. D. Juan I; pero, artero y falaz, no descubrió de pronto su intento, sino que solicitó del rey permiso para trasladarse á Portugal, con cuyo reino estaba Castilla en guerra, bajo pretesto de poner fin á esta por la influencia que debia darle el estar casado con una portuguesa: obtuvo el permiso apetecido, realizó su excursion á Portugal y regresó á Castilla, despues de celebrar con ingle-

ses y portugueses un convenio secreto altamente perjudicial al rey y á la corona. Indignóse, como era natural, D. Juan I al tener noticia del hecho y mandó prender al conde, pero este se metió en Asturias y se hizo fuerte en su villa de Gijon, cuyo suceso tuvo lugar en 1381. Vino el rey «con presteza y mucha gente de armas á Asturias,» puso cerco á Gijon, y conociendo, sin duda, don Alfonso que la resistencia era imposible, resolvió rendirse «y así con muchas muestras de humildad se puso en manos del rey, suplicándole lo perdouase,» lo que hizo noblemente el monarca, despues que el conde le hizo pleito homenaje, y prestó juramento sobre los Santos Evangelios de ser leal á su rey y señor natural; acto que tuvo lugar en la Cámara de las Reliquias de la Catedral de Oviedo.

No trascurrió, sin embargo, mucho tiempo sin que D. Juan I tuviera avisos de que el conde, faltando á sus juramentos, abastecía y preparaba para la guerra los castillos y casas fuertes que en Asturias tenía, por lo cual se apresuró á dar

ámplios poderes al obispo D. Gutierre para defender los pueblos mientras él se apercibía á venir en persona. Merecen ser leídas, como documentos curiosos, las dos cédulas que á este fin expidió D. Juan en Zamora á 23 de Julio de 1382: está la primera dirigida «A todos los concejos, é jueces, é otros cualesquier oficiales de todas las villas, lugares, é cotos de Arbuello, é de Babia de suso, é de yuso, que el conde D. Alfonso habia en Asturias,» y despues de esponer severamente los agravios que recibiera del referido conde, sus rebeldias y tratos con portugueses, y como habia faltado al juramento y pleito homenaje hechos en la cathedral de Oviedo, concluye declarando que toma perpétuamente para la corona las tierras que D. Alfonso tenia en dichos puntos, y que dá poder al obispo D. Gutierre para que se posesione en su nombre de los indicados señorios, ponga Alcaldes y Merinos y reciba de todos pleito homenaje. La segunda cédula va dirigida á un gran número de caballeros asturianos y á los Alcaldes de los Alcazares de Oviedo y Avi-

lés, encargándoles que obedeciesen al obispo y le ayudasen en todo lo que á su mejor servicio condugese.

No se contentó el rey con esto, sino que despachó á Pedro Suarez de Quiñones, Adelantado mayor de Leon y Asturias, á Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado mayor del reino de Galicia, y á Pedro Fernandez de Velasco, su camarero mayor, con mucha gente de armas para que auxiliasen y se pusiesen á las órdenes del obispo. Tomó el ejército real la vuelta de Gijon, donde D. Alfonso se habia hecho fuerte con muchos ingleses y otros extranjeros, y cercó la villa, despues de intimar inútilmente la rendicion al conde, quien desde los primeros momentos dió muestra de estar dispuesto á defender valerosamente la fortaleza: supo el rey lo que ocurría, encaminóse de nuevo á Asturias con la flor de su caballeria, y llegado que fué al campamento hizo apretar el sitio y batir las murallas de la plaza con grandes máquinas é ingenios, «de los cuales, dice Carballo, me enseñaron unas bolas redondas muy grandes, de piedra tan dura, que

parecía pedernal, que levantaban unas poleas, puestas en unas cigüeñas de madera muy altas: y volviéndolas sobre la ciudad, las dejaban caer de gope sobre los tejados, con que hundían las casas.» Los sitiados se defendían, en cambio, con balles-
tas, dardos y piedras, y tiraban desde la muralla *tiros con grande estruendo*» (1).

Estrechaba el rey el cerco, y temeroso el conde de un asalto, buscó la mediación del obispo D. Gutierre para que aquel le perdonase; pres-
tóse á ello el obispo, consiguiendo fácilmente su objeto, pues ejercía gran influencia en el ánimo del monarca, y en el *Real de Gijon, en las tiendas del rey, á 18 de Julio era de 1421* se firmó un documento por el cual D. Juan I otorgaba merced de las vidas y perdon general al conde su hermano, y á todos los que habían seguido su parcialidad, exceptuando á Fernan Sanchez de Piedrabuena y Diego Sanchez de la Re-
ciella, á quienes se extrañaba del

(1) Crónica de D. Juan I.

reino; prometía dar rentas al conde en tierra llana de Castilla ú otra parte, y no prender ni hacer injuria, á la condesa su mujer; y el conde por su parte, se entregaba por vasallo del rey, ofreciendo sobre ello pleito homenaje daba palabra de servirle bien y lealmente y por último, entregaba la villa y Alcazar de Gijon y las demás fortalezas de Asturias: era la segunda vez que D. Alfonso hacia este juramento y pronto veremos de que modo lo cumplió.

Entró el rey en Gijon, visitó lo mas notable que la villa contenía, y pacificado ya el pais, se fué á Segovia con objeto de celebrar córtes, y allí publicó un privilegio incorporando á la corona la villa de Gijon y su término, y haciendo donacion «á la Santa Iglesia de Oviedo, y á su obispo, y canónigos, de las casas, y torres fuertes de Noreña, con el señorio y jurisdiccion de la misma villa, y la mitad del concejo de Tudela, con muchos beneficios, préstamos, y juguerias, y otros heredamientos:» ocurría esto en el año de 1385, y de entonces data el que los obis-

pos de Oviedo se titulen condes de Noreña

Aunque D. Alfonso tuvo que salir entonces de Asturias, su génio inquieto y su carácter altanero y ambicioso le lanzaron á nuevas revueltas que obligaron al rey, en 1390, á ponerle preso en el castilló de Almonaid, á cargo del Arzobispo de Toledo, y aun estuvo á punto de mandarle dar muerte, cansado ya de tanta felonía. En esta situacion poco halagüeña se encontraba el conde al ocurrir la muerte de D. Juan I, ocasionada por una caida del caballo que montaba, en Alcalá de Henares, el 9 de Octubre del citado año. La subida de D. Enrique III al trono hizo cambiar por el momento la suerte de D. Alfonso; consiguió congraciarse con el Arzobispo de Santiago, uno de los curadores del rey niño, y por su mediacion fué trasladado primero á Monterrey, y obtuvo despues el perdón del monarca y que se le devolviesen sus estados de Asturias.

Envalentonado D. Alfonso con la gracia del rey y con los apoyos que en la córte tenia, llegó á Gijon, cuya

villa abasteció cuidadosamente, se apoderó de varios castillos y tierras pertenecientes á la corona, impuso tributos á su capricho, y llegó hasta el extremo de poner en las torres de la fortaleza de Oviedo Alcaides de su devoción, lo que obligó al vecindario á alborotarse y á arrojarle de la ciudad, no sin matar antes á algunos de sus parciales: visto estaba que no podía haber paz en Asturias mientras D. Alfonso estuviese en la provincia.

Tan grandes fueron los excesos de este y tan generales las quejas y lamentos de los pueblos, que el monarca se dirigió á Asturias con un ejército. se detuvo en Oviedo, donde hizo justicia á la lealtad de sus habitantes, y marchó despues sobre Gijon, poniendo sitio á la villa; acercábase la estación del invierno, sufrían mucho las tropas reales en el campamento y, para mayor desdicha, la peste empezó á hacer en ellos estragos. D. Enrique se vió, pues, en la necesidad de pactar una paz poco honrosa, cuyas principales condiciones eran: que las diferencias entre él y el conde se someterian al

arbitrage del rey de Francia, ante el cual se presentaría D. Alfonso; que D. Enrique pondría, en tanto, guarniciones en todos los castillos y fortalezas del conde, excepto en Gijon, donde la condesa continuaría como señora; y, por último, que en poder del rey quedaría en rehenes un hijo de D. Alfonso. No compareció este ante el rey de Francia, como á ello estaba obligado, antes bien trató de reclutar gentes y armas en aquel reino, por lo que la querrela fué sustanciada en su rebeldía, siendo declarado aleve y condenado á entregarse en manos del rey, su señor natural.

El 4 de Mayo de 1395, viendo don Enrique que el conde no parecía, pidió que le fuese entregada la villa de Gijon, mas la condesa que *era mujer de ánimo varonil* y tenía consigo algunos caballeros y gente de valor de las montañas de Leon y castellanos, se negó á ello resueltamente, lo que obligó al rey á marchar en persona sobre la fortaleza, á la cual puso cerco con un lucido ejército: con valor se peleó por ambas partes algunos dias, de nuevo

jugaron las máquinas é ingenios y sonaron los *tiros con truenos*; pero al fin en Setiembre del citado año, viendo la condesa que los socorros que por mar esperaba, no llegaban, resolvió rendir la plaza y ponerse en manos del rey, quien devolviéndola á su hijo, la envió á Francia á rennirse con su marido (1).

Mucho sufrió Gijon con este último sitio, no solo mientras duró la lucha, sino despues, porque el rey,

(1) La opinion que seguimos en el testo respecto al modo con que terminó el último sitio de Gijon está conforme, en lo esencial, con lo que refieren la crónica de D. Enrique III Mariana, Lafuente, Carballo y otros muchos escritores: el P. Risco, sin embargo, en su *España Sagrada*, fundándose en un documento que se supone estendido en 1410, cuya autenticidad es mas que dudosa, cree que el incendio y la casi completa destrucción de la villa de Gijon fué debida á la condesa D.^a Isabel, la cual en vez de entregarse en manos de D. Enrique, una vez perdida toda esperanza de socorro, reunió su gente, puso fuego á la poblacion y embarcando en naves que al efecto tenia preparadas en el puerto, huyó al extranjero; relacion más trágica y novelesca, pero menos verídica, en nuestro concepto, que la que hemos hecho.

irritado con tan continuas rebeliones, hizo arrasar las murallas, las torres y el castillo, mandó derribar gran número de casas é incendiar otras, pudiendo decirse que solo quedó en pié la iglesia de Santa Catalina: la villa fué entonces incorporada definitivamente á la corona, y por fortuna suya y de la provincia, el conde D. Alfonso no volvió á entrar nunca en estos reinos.

VII.

CARLOS I EN VILLAVICIOSA. (1)

A seis kilómetros del borrascoso mar Cantábrico, en el centro de estenso y delicioso valle, cuya exhuberante vegetacion sorprende, álzase Villavicio-

(1) Véase Cabanilles, Historia de España tomo 5.

sa una de las villas mas notables de Asturias, por la remota antigüedad de su origen, por su importancia durante la Edad media, por el considerable número de familias nobiliarias que en ella tienen su solar ilustre, por haber sido cuna, en fin, de hombres eminentes que prestaron grandes servicios al pais así en la paz como en la guerra. Una ria de poco calado pero suficiente para la navegacion de embarcaciones menores, pone la citada villa en fácil comunicacion con el mar, y es económica via de que se sirve su comercio, bien decaido hoy en su antigua importancia. Al occidente del sitio en que esta ria desagua en el mar, pero tan cerca que la distancia no será mayor de una milla, estrechado entre elevadas montañas y las olas del océano, está Tazones, pequeño pueblo de audaces pescadores cuyas casitas agrupadas detras de un viejo y cuadrado torreón, parecen banda de gaviotas en dia de tempestad: no hay en aquel lugar nada notable, si se exceptúa el torreón que acabamos de citar, fundado quizá en los primeros tiem

pos de la reconquista para defender la costa de las piráticas correrías de los normandos, y que, medio derruido hoy, continúa su misión defendiendo á Tazones, si no de los normandos, de las encrespadas olas del Cantábrico, cuyos embates resisten valientemente sus carcomidos muros.

No pequeña alarma tuvieron los habitantes de Tazones al amanecer un sábado 19 de Setiembre de 1517, cuando al dejar sus lechos para dedicarse á las ordinarias faenas vieron fondeada en su concha una armada que en los primeros momentos juzgaron enemiga: escasos podían ser los medios de resistencia de aquel corto vecindario, pero así y todo, impulsado por su patriotismo «hizo ademán de defender la costa, dice un cronista, creyendo tener á la vista una escuadra francesa. ¡España! ¡España! gritaron entonces los de la capitana, desplegando las banderas y convirtiendo el susto de los naturales en gozo-

so entusiasmo (1).» Bien pronto se difundió por el pueblo la grata nueva de que á bordo de la escuadra estaban el rey Cárlos I y su hermana la infanta D.^a Leonor, y así era en efecto: habiase embarcado el monarca, seguido de numeroso séquito de caballeros flamencos, en Midelburgo—el *Cástreun Mitelli* de los antiguos—dándose á la vela, acompañado de una poderosa escuadra, en los primeros días del mes de Setiembre del año antes citado. No fué muy feliz la navegacion, aunque otra cosa diga la *Crónica* de D. Francesillo de Zuñiga (2), pues durante la travesia se incendió por descuido uno de los bajeles en que venia parte de la servidumbre del rey, pereciendo gran número de personas; y como si esto no fuera bastante, una fuerte tempestad dispersó la arma-

(1) Ortiz de la Vega, *Crónica de las dinastías austriaca y borbónica*.

(2) D. Francesillo, ó D. Francés de Zuñiga, criado privado, bienquisto y predicador del Emperador Cárlos V., como él se titula, fué un agudo *decidor*, ó lo que es igual, un *bufon* de D. Cárlos á quien lo satirico de su decir acarreó daastrosa muerte.

da, obligando á trece buques, entre ellos el que conducia á D. Cárlos, á buscar un refugio en la concha de Tazones en la madrugada del 19 de Setiembre de 1517.

Circuló por el pueblo como dijimos, la noticia de la llegada del rey; trasmitióse de seguida á Villaviciosa y los lugares comarcanos, y fué acudiendo gran número de caballeros y de otras gentes deseosos todos de saludar al jóven Monarca, esperado hacia tanto tiempo en estos reinos de Castilla, que á la sazón regia, por incapacidad de la reina D.^a Juana, la hábil y esperta mano del Cardenal Jimenez de Cisneros. Desembarcó D. Cárlos en el mismo dia de su arribada, y la escuadra, calmado algun tanto el temporal, hizo rumbo despues al puerto de Santander, como mas capaz: no faltan escritores que supongan que el Monarca desembarcó en el pueblecillo de Tazones y que se dirigió por tierra á Villaviciosa: pero esta creencia es contraria á la tradicion que el pais conserva, y muy especialmente á lo que dice una real provision expedida en la *villa* de Vallado-

lid á 5 dias del mes de Enero de 1518, legitimando á Gutierre de Hévia, hijo de D. Rodrigo de Hévia, Chantre de la Santa Iglesia de Oviedo y de Elvira Gonzalez de la Paraya, en la que el rey afirma *que desembarcó en la villa de Villaviciosa, que es en la marítima del su Principado de Asturias*; fuera de duda está, pues, que D. Cárlos trasbordó en la concha de Tazones á una embarcacion menor, y que subió en ella ría arriba hasta Villaviciosa, *donde desembarcó.*

Entró el rey en la villa *ya de noche*, salieron á recibirle el concejo y multitud de gentes con hachas encendidas; se le hizo solemne entrega de las llaves de la poblacion, que era entonces murada, y fué *aposenado* en las casas del citado D. Rodrigo de Hévia, siendo en ellas tan obsequiado como lo inesperado de la llegada permitia. Permaneció el Monarca en Villaviciosa desde un sábado hasta el miércoles siguiente, 23 de Setiembre; recibió en estos dias la visita de las autoridades del principado; hubo en el pueblo *luminarias, cucañas* y otras clases de

regocijos, y satisfecho quedó, sin duda, D. Carlos de la acogida de los asturianos, pues él mismo lo dá á entender así en la Real Carta de legitimacion de que antes hicimos mérito.

Es indudable que la casa en que estuvo alojado el rey, propiedad de la familia de Castro, fué reformada exteriormente, pues nada hay en su fachada de la época á que nos referimos, á excepcion de la puerta principal que dá á la calle llamada del Agua, y los dos escudos de armas con el águila austriaca que sobre ella se ostentan: la habitacion en que durmió D. Carlos está situada en el segundo piso de la casa, y es de reducidas dimensiones, oscura, y cubiertas sus paredes interiormente de maderas ensambladas: la cama, la mesa en que comió, que es un tablón de castaño con tres piés, fueron regaladas hace pocos años por el dueño al Museo de Artillería.

Ningun documento existe en los archivos del Ayuntamiento de Villaviciosa relativo á la estancia de don Carlos en la villa: sin duda fueron

destruidos como tantos otros durante las guerras y revueltas posteriores: en el de la casa de Castro solo hemos hallado la Real Carta de legitimación de Gutierre de Hévía, extendida en pergamino, firmada por el rey y autorizada por «Antonio de Villegas, Secretario de la Reina y del Rey su hijo »

Cárlos I, después de haber descansado de las molestias de su penosa navegación, determinó reunirse con su hermana D.^a Leonor, que con la escuadra había vuelto á Santander, y para ello se puso en camino en la mañana del miércoles ya citado 23 de Setiembre: oró antes un rato en la que hoy se llama *Iglesia vieja*, precioso monumento del arte bizantino; acompañáronle hasta larga distancia el concejo y muchos señores y caballeros y gentes, y de todos se despidió con ademanes muy corteses. pues no pronunciaba sino difícilmente algunas palabras castellanas.

Es cosa averiguada que D. Cárlos siguió en su viage el camino de la costa, ya para unirse á su hermana y á la mayor parte de su servidum-

bre, ya para evitar el paso por Oviedo, donde á la sazón reinaba una terrible epidemia. D. Francesillo de Zuñiga, el *bufon* antes citado, que le acompañaba en esta expedición dice que el rey fué á dormir el día que salió de Villaviciosa á un lugar llamado Ampudice cuyo nombre nos es desconocido: quizá se alojara don Carlos en la casa de algun caballero de aquel apellido—pues Ampudias hay en los concejos de Rivadesella y Llanes. que el Monarca tuvo que cruzar— y el satírico cronista confundiría el nombre de la casa y de su dueño con el del pueblo.

Lo que sí está fuera de duda es que D. Carlos se detuvo una noche por lo menos en Llanes: aun se conservan en la mencionada villa la casa y habitacion en que se alojó el rey, cuyo suceso recuerda la siguiente inscripcion colocada en la indicada casa, calle Mayor, número 11, propiedad hoy de D. José Bernaldo de Quirós:

«A 26 de Setiembre de 1517 posó
El Rey D. Carlos en esta casa de
Juan Pariente.»

Y como nuestro objeto no fué nunca escribir una crónica del viage de Carlos I, ponemos aquí fin á estos ligeros apuntes.

VIII.

RIVADESELLA,

noticias acerca de este antiguo gremio de mar.

Entre las villas del histórico Principado de Asturias bañadas por las turbulentas olas del Cantábrico, ninguna cuenta origen mas remoto, ni tuvo mayor importancia marítima, ni ha venido á mas lamentable decadencia en nuestros dias, que la de Rivadesella, situada como su nombre lo indica, sobre las márgenes del Sella—el *Sellus* de los romanos—ese virey de los rios de nuestra pro-

vincia, defendida de los embates del Océano y de las tormentas del Norte por un pequeño promontorio, sobre el cual se alza el viejo santuario de la Virgen de Guia, protectora de los navegantes; estrechada entre la série de colinas calizas que tiene al Oriente, y la magnífica y anchurosa ría, en cuyas tranquilas aguas se refleja su caserío al Occidente, fué esta villa centro mercantil de verdadera importancia desde fines del siglo XVI hasta la segunda mitad del XVIII.

Era entonces Rivadesella capital de la provincia marítima de su nombre; tenía grandioso astillero, donde se construían con las maderas que de Cangas y Ponga bajaban por el Sella, los galeones reales que iban á las recién descubiertas Américas para volver abarrotados de riquezas; defendía su puerto y ría fuerte castillo, del cual ni los cimientos siquiera se conservan y su matrícula llegó á contar crecido número de buques, entre ellos diez y siete de *cruz*, dedicados á la pesca de la ballena, setenta lanchas de altura y mas de ciento cincuenta bateles.

¡Quién podría creer hoy que aquel espacioso puerto, casi siempre desierto, fué en un tiempo centro de vida, de animacion y de riqueza! ¡Quién, al contemplar aquellos muelles silenciosos acertaría á imaginar que allí se juntaban en pasados tiempos los ricos productos y las precisada mercancías de las mas lejanas regiones! *Sic transit gloria mundi!* Cayó por los suelos el fuerte castillo, desaparecieron el animado astillero y los gallardos galeones; ya no se ven buques balleneros, ni ligeras lanchas, ni esquifes voladores; solo queda de aquel glorioso pasado el santuario de Guia sobre la cumbre del promontorio, como si quisiera mostrarnos la diferencia que existe entre lo contingente y lo eterno, entre lo finito y lo infinito, entre el hombre y la Divinidad.

Dejemos, empero, este género de consideraciones y antes que el recuerdo de tanta grandeza desaparezca como desapareció la grandeza misma, consiguemos en estas páginas algunos datos referentes á una corporacion cuya historia sintetiza. digámoslo así, la historia toda

de Rivadesella: nos referimos á su antiguo gremio de mar (1). Data su origen de fines del siglo XVI, segun se deduce del primer acuerdo consignado en un libro de actas de la corporacion, que tuvo principio en el año de 1757; y aunque no es posible fijar con exactitud la organizacion y las reglas porque se regia el gremio en sus primitivos tiempos, esta organizacion y estas reglas son ya perfectamente conocidas desde el último tercio del siglo XVII. Formaban entonces el gremio de mareantes todos los que cifraban su subsistencia en la azarosa vida del mar, ya estuviesen aptos para la navegacion, ya retirados por su edad achaques ó enfermedades; reunianse los agremiados en junta general el dia de San Silvestre en el salon que al efecto poseia la corporacion, y allí elegian dos diputados para *regir* y *gobernar* la sociedad en el año inmediato; cuatro contadores para

(1) Los curiosos documentos que tenemos á la vista al redactar este artículo, pertenecen al archivo de la Ayudantía de marina del puerto de Rivadesella.

examinar las cuentas del ejercicio que terminaba y reconocer las redes que se empleaban en la pesca, y un contador de ribera, encargado de presenciar el peso del pescado. En el año de 1778 fundó la corporacion una capellania bajo la advocacion de las Animas, cuyo capellan debia ser hijo de un asociado y disfrutaba ciento cincuenta ducados de cingrua, siendo sus principales obligaciones decir misa de *alba* los dias festivos y confesar y auxiliar en los últimos momentos á los individuos del gremio; sostenia tambien este una escuela de primeras letras, dotada con cien ducados, y un cirujano con igual dotacion; á los socios que enfermasesen durante la *costera* del salmon, que duraba desde el dia de San Antonio Abad hasta el de San Juan Bautista, ó sea desde el 17 de Enero al 24 de Junio, se les abonaba su *soldada* durante la enfermedad; á los que por su edad ó sus achaques no podian concurrir á la pesca, *media soldada*; y á la viuda y huérfanos de los que fallecian, una *cuarta parte* ó *cuarteron de soldada*, como dicen los Estatutos: cuando los

individuos del gremio eran llamados al servicio de la real Armada; se les auxiliaba con tres duros al grumete, cuatro al marinero y cinco al artillero, y mientras duraba el servicio, su mujer madre, hijos ó hermanos huérfanos recibían un *cuarteron de soldada*. La sociedad tenía además constantemente en caja un fondo de reserva de 60.000 reales, y la suma sobrante, despues de cubiertas tan múltiples obligaciones, se imponía á censo sobre fincas rústicas y urbanas.

Por los ligeros datos que acabamos de exponer se comprenderá desde luego que los servicios que el gremio prestaba á los asociados eran de la mayor importancia, y que ninguna de las necesidades más apremiantes que el hombre siente, ya en el órden moral, ya en el intelectual, ya en el material, quedaba desatendida; no hacen más, ni siquiera tanto, esas mil sociedades de socorros mútuos que tenemos en el día.

¿Pero con qué cubría, preguntará quizá alguno de nuestros lectores al llegar aquí; con que cubría el gre-

mio su crecido presupuesto de gastos? Con que atendia á tantas y tan importantes necesidades, asi como al sostenimiento de su fondo de reserva? De donde sacaba las gruesas cantidades que imponia á censo y las no pequeñas que anualmente invertia en las fiestas que llegaron á ser célebres en todo el Principado de San Roque, su patrono? Pues todos sus gastos se cubrian de manera bien sencilla; con un pequeño tanto por ciento que cada semana deducia el contador de ribera del producto de la pesca, y en especial de la del salmon: abundaba, en efecto, de tal modo este pescado en el rio Sella en los siglos XVI y XVII, que hasta las familias mas modestas de los pueblos ribereños tenian á mengua presentarlo con frecuencia en sus mesas, y documento hemos tenido ocasion de ver, por el que los vecinos de San Pedro de Villanueva, lugar situado á tres kilómetros de Cangas de Onis, se obligaban á prestar algunos servicios al monasterio de benedictinos que alli habia, con ciertas condiciones, una de las cuales era que les daría su mon

á la comida mas que dos veces por semana:» todavía á mediados del siglo XVIII se cogian en Rivadesella durante la *costera* mas de *doce mil* salmones, y eso que ya se lamentaban entonces las autoridades de marina y el gremio de mareantes de dicha villa de la notable decadencia que se advertia en tan importante ramo de riqueza. Siguió desde entonces esta decadencia en constante progresion. hasta el extremo de que el año de 1824 solo se pescaron *mil quinientos* salmones, cifra á que no se llegó, ni con mucho, en los años posteriores

Con la disminucion de la pesca coincidió la ruina del gremio de mar de Rivadesella; sus recursos fueron desapareciendo poco á poco, y al ser disuelto, como todos los de su clase, en 1868, ni la sombra conservaba de su antigua riqueza. Esta causa, unida á la desaparicion de la ballena de la costa cantábrica, al desarrollo comercial de Santander y Gijon, á la falta de vias de comunicacion con el interior de la Península, y á la aplicacion del vapor á la navegacion, determinaron á su vez

la decadencia de la villa de Rivadesella ayer próspera y feliz, hoy pobre y de todo el mundo olvidada.

IX.

PESCADORES Y DELFINES (1).

D. Martin Manso, natural de Oña y prior de Roncesvalles, fué presentado para el obispado de Oviedo en el año de 1616, y rigió esta diócesis hasta el 1622 en que pasó á ocupar la silla episcopal de Osma: durante el gobierno de este prelado se sustanció ante su Tribunal eclesiástico uno de los pleitos mas curiosos que registran las crónicas jurídicas del Principado asturiano; pleito de que vamos á hacer un ligero extrac-

(1) Dávila. Teatro eclesiástico de la I. de O.—Risco. España Sagrada. TomoXXXIX.

to, porque sirve de mucho para conocer las ideas, la cultura y la ardiente fé de aquella época.

Era la pesca abundantísima en las costas de este Principado y en ella cifraban su subsistencia los habitantes de Llanes, Rivadesella, Lastres, Tazones Gijón, Candás, Cudillero y otros muchos puertos de menor importancia; pingües eran los beneficios de esta industria, y de ello dan clara prueba los gremios de mareantes que existían en los pueblos citados, sus estatutos y fundaciones piadosas, las rentas que llegaron á poseer, las festividades profanas y religiosas que anualmente celebraban, y las crecidas sumas que constantemente tenían en sus arcas. Mas todo este estado de prosperidad vióse de pronto amenazado por una calamidad, ni prevista, ni esperada: las aguas del Cantábrico mar amanecieron un día del mes de abril de 1619 cubiertas de inmensas bandas de delfines, salidos no se sabe de donde, que llegando audaces hasta la boca misma de los puertos, auyentaban la pesca, destrozaban las redes y ponían en peli-

gro las embarcaciones menores. El espanto fué general entre la gente de mar; contra aquel azote de nada servian las medidas de la autoridad ni el valor de los pescadores: tuvieron, pues, estos que renunciar en los primeros momentos á su habitual ocupacion, contemplando con la desesperacion en el alma, como sus lanchas se pudrian en la playa y como la miseria invadia sus hogares. La situacion sin embargo, no podia prolongarse, y puesto, que, en tan terrible conflicto, no habia en lo humano á quien acudir, ni del quien esperar remedio, acudieron los pescadores, como era natural en aquella época de fé viva, á la Iglesia católica.

En representacion y con poderes del gremio de mareantes de Candás, acudió al Tribunal eclesiástico de Oviedo, y ante él formuló la correspondiente demanda, el licenciado Andrés Garcia de Valdés, párroco de dicha villa, y en su escrito, despues de alegar «que los delfines habian aparecido en aquellos mares, de que nunca habian estado en posesion, y rompian sin derecho las

redes de los pescadores, con que les quitaban el sustento de sus personas y casas,» concluía solicitando que se lanzasen contra ellos las censuras eclesiásticas, condenándolos á apartarse para siempre de la costa cantábrica.

Admitió el Tribunal la demanda y siguióse largo litigio en el que intervinieron el doctor Martin Vazquez, catedrático de prima de Canones de la Universidad de Oviedo, como defensor de la parte actora, y el doctor Juan Garcia Arias de Viñuela, como patrono designado de oficio para sostener los *derechos* de los demandados, ó sea de los delfines.

Llegó el pleito indicado á sentencia, y el obispo D. Martin Manso, mandó que se lanzasen las censuras de la Iglesia contra los molestos cetáceos, y que fuesen publicadas en *mar alta* con las formalidades de costumbre; noticia que recibieron los pescadores con indecible regocijo.

Fué nombrado delegado para la notificación y ejecución de la referida sentencia el muy reverendo Padre Maestro Fr. Jacinto de Ti-

neo (1), asistido de un notario eclesiástico, los cuales llegaron á Candás el 21 de Julio de 1620, siendo recibidos por el Ayuntamiento, por el clero de la villa y contornos, y por el vecindario en masa con extraordinario contento. Al siguiente día salió de la iglesia parroquial de Candás, solemne procesion, en la que iban el delegado, el clero con cruz alzada, el ayuntamiento y una gran muchedumbre de gentes de los pueblos comarcanos: hallábanse vistosamente engalanadas las casas de la carrera, repicaban las campanas del templo, oíanse los acordes de las gaitas y tambores y rezaba fervorosamente la multitud; en el puerto estaban empavesadas todas las lanchas y esquifes, y los marineros, vestidos con sus mejores trajes, disponíanse á empuñar con fuerza los remos, hacia tanto tiempo abando-

(1) El Padre Maestro Fr. Jacinto de Tíneo, fué lector de la orden de Santo Domingo, Catedrático de Artes de la Universidad de Oviedo, y varon célebre en virtudes y doctrina. Canella y Secades, Historia de la Universidad de Oviedo.

nados. Embarcó el delegado episcopal en una de las lanchas mayores, acompañado del clero y de las autoridades, y ocuparon las restantes, que no bajarían de setenta, las personas que habían acudido á presenciar aquella solemnidad: lanzóse la vistosa flota al mar en correcta formación, y era en verdad espectáculo magnífico el que ofrecían á la vista del observador, las lanchas surcando ligeras las olas, las banderas y gallardetes agitados por la brisa, los cohetes estallando en el espacio, el clero entonando cánticos religiosos, las gentes elevando sus manos al cielo. y sobre tanto ruido y sobre movimiento tanto, el Oceano dejando oír sus infinitas armonías.

Navegó la flota hasta dos millas de la costa, y entonces el Delegado ordenó al notario que leyera en voz alta la sentencia é hiciese de ella notificación en forma á los delfines; así se hizo, y los asistentes al acto escucharon en medio de respetuoso silencio las tremendas censuras de la iglesia, despues de lo cual Fr. Jacinto de Tineo, con acento firme y ademán solemne mandó á los cetá-

ceos «que se apartasen de aquellos mares y no volviesen á ellos;» y desde entonces hasta nuestros dias, dice ingénuamente el cronista que nos sirve de guia, no se han visto en puertos, playas, ni costas» (1).

X.

EL 25 DE MAYO DE 1808. (2)

Registra la historia del antiguo Principado de Asturias fechas tan notables, acontecimientos tan extraordinarios, que su recuerdo será siempre nuevo para todo el que

(1) El Maestro Gil Gonzalez Davila, cronista del rey Felipe IV.—Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia de Oviedo.

(2) Véanse las Historias del Conde de Torreno y la del general Arteche (está en publicación.)

Nuestro amigo Fermin Canella publicó

sienta arder en su pecho la llama del patriotismo; fechas y acontecimientos que, enlazados de una manera íntima con la independencia de la nación, constituyen grandiosas epopeyas, dignas de los tiempos heroicos y de los personajes de las leyendas. Recorramos, si de ello queremos convencernos el libro en que están consignados los hechos á que nos referimos.

Paseaba Roma sus armas victoriosas del uno al otro extremo del mundo entonces conocido; caminaban uncidas á su carro triunfal cien y cien razas diversas, todas valientes, belicosas todas; humillábanse los pueblos y se despojaban de su púrpura los reyes ante el poder colosal de aquel Estado, y todavía Asturias, este pobre rincón de tierra, rodeado de ásperas y elevadísimas montañas, resistía con tesón y combatía incansable por su independencia, obligando á un emperador á mante-

tambien en EL CARBAYÓN (1883) varios artículos sobre estos acontecimientos habiendo disfrutado para ello de varios papeles del Archivo provincial, á cargo del Sr. D. Ciriaco M. Vigil, entendido como pechos en la historia de Asturias.

ner abiertas las puertas del templo Jano y á descender del s6lio para venir á guerrear con un puñado de ind6mitos montañeses.

Undese mas tarde, decimos en otra parte de este libro, el imperio de Recaredo y de Wamba all6 en las orillas tristemente c6lebres del rio Guadalete, y la Peninsula ib6rica se v6 sojuzgada por una raza extraña, que tiene á Mahoma por profeta, por dogma el fatalismo, por s6mbolo la cimitarra y por C6digo un libro misterioso denominado el Koran. ¿Pereceria para siempre la independencia de España? ¿Habrá algun medio de contrarestar la devastadora invasion de aquel vencedor musulman que se aparece, cual una vision formidable; *con sus ojos de brasa, su tez negra como el tizne, como de fuego sus vestidos de grana y sueltas las riendas de sus cabellos, mas veloces que el leopardo?* Todas las provincias se someten: solo Asturias se levanta airada é inaugura en Covadonga la tremenda lucha que termina al cabo de mas de siete siglos en las risueñas vegas de Granada.

Vengamos á tiempos mas cerca nos: un hombre extraordinario, de humilde cuna, de génio audaz, de talento sin igual, ocupa en Francia el trono de Enrique IV y Luis XIV; á su soplo derrúmbanse los sólios mas antiguos, ceden los pueblos, desaparecen las nacionalidades, desvanecido con la victoria, soñando acaso con el imperio universal, Napoleon I fija su vista en nuestra pobre pátria y cree llegado el momento de su conquista. Pero ¡cosa extraña! el que habia atacado de frente á los emperadores de Austria y Rusia y los reyes de Inglaterra y de Prusia, finge tratos, simula convenios, apela á reprobados pretextos para introducir sus aguerridos ejércitos en España, y hasta no teme cometer una traicion para apoderarse de Pamplona, de Monjuich, de Figueras y de San Fernando.

Las sangrientas escenas que el 2 de Mayo tienen lugar en Madrid rasgan, por fin, la venda que aun cegaba á algunas personas y arrancan un grito de indignacion en toda la Península. ¿Cual será, sin embargo, la provincia que audaz se

atreva la primera á declarar solemnemente la guerra al Coloso del siglo XIX? Veámoslo.

«Los moradores de Asturias, dice casi literalmente el conde de Toreno (1), conmovidos y desasosegados al par de los demás de España, habian ya en 27 de Abril apedreado en Gijon la casa del cónsul francés; á los pocos dias, con la aciaga nueva del 2 de Mayo en Madrid, llegó á Oviedo la órden para que el coronel comandante de armas, D. Nicolás de Llano Ponte, publicáse el sanguinario bando que el 3 habia promulgado Murat en la capital del reino. En tal situacion y esparciéndose la voz de que iban á cumplirse instrucciones rigurosas remitidas de Madrid para castigar el desacato cometido en Gijon contra el cónsul, se encendieron mas y mas los ánimos, estimulados por las patrióticas exhortaciones del marqués de Santa Cruz, de su pariente D. Manuel de Miran-

(1) *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España.*

da y del canónigo D. Ramon de Llano ponte.

«El 9 de Mayo trató la Audiencia de publicar el bando que de Madrid se habia recibido; mas tuvo que desistir de su intento porque el pueblo, al oír el primer pregon, se amotinó á los gritos de «¡viva Fernando VII y muera Murat!» y numerosos grupos, entre los cuales se señalaban los estudiantes de la Universidad, recorrieron las calles, dirigiéndose en seguida á la sala de sesiones de la junta general del Principado, que se congregaba cada tres años y se hallaba entonces casualmente reunida. Encontró el pueblo apoyo en su diputacion, la cual abundaba en el mismo espíritu, y sin cuidarse en tales momentos de si en ello excedia ó no sus atribuciones, acordó desobedecer las órdenes de Murat y tomar medidas para sostener su atrevido acuerdo. La Audiencia, sin embargo, auxiliada por el diputado por Oviedo D. Francisco Velasco, y por el de Grado, D. Ignacio Florez, obtuvo el dia 13 que se suspendiese el patriótico acuerdo del 9; solo el marqués de

Santa Cruz se opuso con fortaleza admirable, diciendo: «Que protestaba solemnemente, y que en cualquier punto en que se levantase un hombre contra Napoleon, tomaria un fusil y se pondria á su lado.»

Noticioso el gobierno de Madrid de estos acontecimientos, trató de calmar los ánimos, enviando en comision al conde del Pinar y al poeta D. Juan Melendez Valdés conocido el primero por su crueldad, y grande amigo de Jovellanos el segundo; se ordeuó al propio tiempo á D. Crisóstomo de la Llave, comandante general de la costa cantábrica, que pasase á Oviedo para tomar el mando, poniendo á su disposicion un batallon de Hibernia y un escuadron de carabineros. Estas medidas irritaron los ánimos, y los amotinados del dia 9 pensaron en ejecutar su suspendida pero no abandonada empresa; verificaron para ello juntas en casa de D. Ramon de Llano Ponte los dias 22 y 23 de Mayo, y, por fin, se acordó que el 24 del citado mes seria el destinado para el alzamiento. Se previno á los aldeanos de los contornos que se metiesen en Ovie-

do al toque de oracion, circulando al efecto D. José del Busto, juez primero de la ciudad. esquelas á los alcaldes y se encomendó el cargo de acaudiliar á la multitud, á los señores D. Ramon de Llano Ponte y don Manuel de Miranda. Estaba convenido que el movimiento comenzara á las once de la noche del dia esprezado, tocando á rebato las campanas de la ciudad y de las aldeas inmediatas; pero una equivocacion hizo que el repique general no se oyera hasta las doce. El primer paso de los sublevados fué apoderarse de un depósito de doce mil fusiles que habia en la casa de armas, y despues convocar en hora tan extraordinaria á todos los individuos de la junta del Principado; reunidos estos, nombraron presidente al marqués de Santa Cruz, á quien dieron tambien el mando de las armas, se constituyeron en poder supremo, y en la misma mañana del 25 declararon solemnemente la guerra á Napoleon: «atrevimiento que sin duda debió parecer peregrino, dice un historiador, el hombre que estaba acostumbrado á ver doblegarse á su

colosal poder coronas, naciones enteras y vastos imperios.» (1)

En tanto que la declaracion de guerra era acogida con gritos de entusiasmo por el pueblo entero, la junta acordaba que los comisionados conde del Pinar y Melendez Valdés, que para su propia seguridad habian sido detenidos, fueran sacados del Principado, pues se temia á cada momento que la gente acolorada de los concejos cometiese con ellos alguna tropelia. Se tuvo, sin embargo, la falta de prudencia de sacarlos de la cárcel durante el dia, y al grito de unas mujeres: *¡que se marchen los traidores!* cércalos la multitud, y llevándolos al Campo de San Francisco, los ataron á unos árboles con intencion de fusilarlos; y hubieranlo asi ejecutado á no habersele ocurrido al canónigo D. Alonso Ahumada la idea de acudir al lugar de la escena llevando en sus manos el Señor Sacramento, con lo que logró imponer respeto á la multitud, salvar la vida á aquellos desdichados é impedir que cayera una mancha

(1) Lafuente, *Historia general de España*.

sobre el primer alzamiento patriótico de España.

Otro de los primeros actos de la junta de Asturias fué entablar negociaciones con el gobierno inglés, para lo cual envió á Londres, en un buque mercante que partió de Gijón, á D. Antonio Angel de la Vega y al vizconde de Matarrosa, mas tarde conde de Toreno (1) quienes desempeñaron su comision satisfactoriamente, y obtuvieron del gobierno y de las cámaras de aquel pais grata acogida é importantes ausilios en metálico, vesiuario, armas y otros pertrechos de guerra.

He aquí la rápida reseña del acto memorable que tuvo lugar en las calles de Oxiedo el 25 de Mayo de 1808, acto que fué principio de la gran lucha sostenida tenazmente contra Napoleon; hecho insigne del cual decia Mr. Shersdan en las cámaras inglesas que «jamás hubo una cosa tan valiente, tan generosa; tan noble, como la conducta de los asturianos.»

(1) Acompañó á la embajada, con el cargo de secretario, el Dr. D. Fernando Alvarez Mirrnda, natural de Trubia y pariente muy cercano del que estos renglones escribe.

XI.

LLANES

durante la guerra de la Independencia.

Nuestra aficion á leer papeles viejos y á estudiar cuanto con la historia de Asturias se relaciona, nos ha hecho dar recientemente con un curioso manuscrito titulado *Llanes desolada*, en el que su autor, el presbítero D. Lorenzo Simon Gonzalez, refiere en forma de *anales* los sucesos mas notables que tuvieron lugar en la citada villa y su concejo durante la invasion francesa de 1808: escrito con sencillez y concision, y por persona que fué testigo presencial de los hechos en que se ocupa, juzgamos de interés la publicacion

de un extracto de dicho trabajo, por lo que pudiera servir algún día si llega á escribirse una historia general del Principado, patriótica empresa que es de lamentar no se halle ya realizada.

Están dedicadas las primeras páginas del manuscrito á que nos referimos á mencionar las familias ilustres que tuvieron en Llanes su casa solariega, y á lamentar la decadencia á que la villa habia llegado despues de su pasada grandeza: tuvo, en efecto, Llanes verdadera importancia durante toda la edad la media y principios de la moderna, como lo demuestran las fuertes murallas y robustas torres que la defendian, su notable *Fuero*, otorgado por Alfonso IX, rey de Leon, en 1.º de Octubre de 1168 (1), los estatutos sábios y y previsores de su numeroso y rico gremio de de mareantes, y las con-

(1) Este *fuero*, confirmado por casi todos los monarcas de Castilla hasta Felipe V, se conserva en el archivo de Simancas, lib. 301 de privilegios y confirmaciones: el original de la confirmacion hecha por los reyes católicos, en Valladolid á 28 de Abril de 1481, se

sideraciones que siempre le guardaron los monarcas castellanos; pero todo esto habia desaparecido ó venido muy á menos en la época en que escribia el presbítero Gonzalez, pudiendo asegurarse que el principio de la decadencia de la villa data del gran incendio que la destruyó en la segunda mitad del siglo XV.

Pasa enseguida el autor del manuscrito á describir el recelo de los habitantes de Llanes al tener noticia de la entrada de los ejércitos franceses en España, cómo este recelo se trocó en indignacion con los sucesos del 2 de Mayo en Madrid, y cómo la indignacion sucedió á su vez el entusiasmo al conocerse la patriótica resolucion de la junta general del Principado de 25 de Mayo de 1808, declarando la guerra á Napoleon. Así continuaron las cosas hasta Noviembre del citado año, en

halla no sabemos por qué, en poder de un particular de Oviedo; y en cuanto á los originales de las demás confirmaciones se desconoce su paradero ó habrán sido destruidos, pues lo cierto es que en el archivo del ayuntamiento de Llanes no se encuentra ninguno.

cuyo mes sufrió la villa los primeros horrores de la lucha, debidos, no al enemigo, sino al ejército nacional: la derrota de Blake en Espinosa, hizo que sus tropas en dispersion entrasen en Asturias y cruzasen por Llanes en direccion de Oviedo, y tales fueron los desmanes de la desenfrenada soldadesca que el presbítero Gonzalez á pesar de su patriotismo, esclama: «era una escena triste ver pasar tanto número de soldados sin orden, ni disciplina, ni otra ley que su capricho, amenazando á todos, matando ganados, apoderándose de cuanto habia en las casas y almacenes, bebiendo y derramando los vinos y aguardientes... solo se oian los lamentos de los vecinos que abandonando sus haciendas se retiraban á los lugares mas remotos.»

El ejército invasor ocupaba en tanto la importante posicion de Unquera y una avanzada de 130 infantes y 30 caballos entraba en Llanes el 24 de Noviembre: ¡era la vez primera que los franceses pisaban el recinto de la villa! Ninguna resistencia se les opuso: casi todos los vecinos hu-

yeron á los montes, y una comision del Ayuntamiento sali6 á recibir al enemigo, di6 un banquete á la oficialidad en la casa que llaman del Cercado, propiedad hoy de D. Bonifacio Cortes Llanos, reparti6 raciones á la tropa, y la columna abandon6 la poblacion, á las cuatro horas de haber entrado en ella, retrocediendo hácia Unquera, no sin apoderarse antes de cuanto tabaco habia en los almacenes, y matar de un tiro, sin motivo alguno, á un pobre vecino de una aldea inmediata. Nuevas avanzadas entraron en la villa en los dias sucesivos y saquearon varias casas, entre ellas la de D. Andrés de Posada, cuyos muebles quemaron en la plaza pública: mas estos y otros desmanes hicieron estallar, al fin, la indignacion popular, y ya la tercera columna que entr6 en el pueblo fué atacada, al retirarse en el sitio llamado Cuesta del Cristo, distante dos kilómetros de la villa, logrando los paisanos dispersar al enemigo hacerle dos prisioneros y matarle un corneta. Creció entonces el entusiasmo; form6se rapidamente una columna compuesta de paisanos, ma-

rineros y algunos soldados rezagados del ejército de Blake; y aquella improvisada milicia, mas provista de patriotismo que de armas, salió de Llanes en los primeros dias del mes de Diciembre, al mando de don Blas de Posada, á conquistar la posicion de Unquera (1): acometieron los nuestros con denodado arrojo al enemigo, y despues de cuatro horas de fuego, obligáronle á huir, dejando en el sitio del combate muertos, heridos y prisioneros y dos cañones de á cuatro. Importante era moral y materialmente la ventaja conseguida y, comprendiéndolo así el general Ballesteros, que se hallaba en Rivadesella, acudió á defender la línea conquistada. que sostuvo cinco meses contra las fuerzas francesas. La toma de Unquera libró por el momento á Llanes de la presencia y de las exacciones del enemigo, pero trájole, en cambio, calamidad

(1) De D. Blas de Posada son hijos los Exemos. señores D. Benito, D. Joaquin y don José de Posada Herrera honra de nuestra provincia.

mas terrible; desarrollóse el tifus en la division de Ballesteros, y largas filas de carros llegaban todos los dias á la villa conduciendo enfermos y moribundos; se habilitó para hospital el magnífico palacio de los condes de la Vega del Sella, acudiendo el vecindario con camas, ropas, alimentos y cuantos recursos tenia; la epidemia invadió poco despues la poblacion, y fué tal el número de defunciones que no bastando los cementerios para contener los cadáveres, se verificaban las inhumaciones en grandes fosas abiertas en una huerta llamada de las Barqueras.

En Mayo de 1809, el ejército francés, al mando del general Bonet, se apoderó de nuevo de la línea de Unquera y entró en Llanes, cometiendo todo género de desmanes; fueron fusilados dos vecinos, saqueadas las casas y quemado el Archivo del Ayuntamiento: desde entonces puede decirse que la villa se vió ocupada casi constantemente por fuerzas enemigas. Los jefes de la guarnicion establecieron su residencia en el convento de monjas agustinas, que se habian retirado á Caldueño,

amueblándolo con cuanto notable hallaron en las casas de los particulares, y desde allí dictaban órdenes é imponían contribuciones que llegaron á ser insoportables; solo en pocos meses sacaron á la villa y algunas parroquias inmediatas, 196.000 reales en metálico, 176.592 raciones de pan, 69.827 de menestra, 109.813 libras de carne y en proporcion aceite, leña, yerba y paja.

Nuestros guerrilleros, en tanto, no se daban punto de reposo, interceptando convoyes, sorprendiendo las partidas francesas que salían de la villa, y aproximándose á los muros del convento á tirotearse con el enemigo; merecen especial mencion, entre los jefes de guerrilla, D. Pablo de Mier y D. Fernando Rubin que en Abril de 1810 sitiaron á los franceses en Llanes y hubieran tomado la poblacion y el convento si una fuerte columna no hubiese llegado en auxilio de los sitiados; mércela tambien D. José Balmorí, natural de Posada, que, con cien hombres que mandaba, sorprendió varias veces al enemigo, especialmente en Puron, donde en una ocacion le mató seis

hombres y les cogió trece prisioneros. Dirigia todos estos movimientos de nuestras guerrillas el comandante de armas, D. Blas de Posada, que en Febrero de 1810 estuvo á punto de ser cogido prisionero en su casa de Ardisana por una fuerza francesa que salió de noche de Llanes con tal objeto; pudo salvarse el bravo conquistador de la línea de Unquera arrojándose en ropas menores por una ventana; pero el enemigo se vengó poniendo fuego á la casa.

Uno de los episodios mas interesantes que refiere el presbítero Gonzalez en el manuscrito citado, tuvo lugar en Mayo de 1812; vióse el general Bonet obligado á evacuar la provincia y recogió para ello todas las guarniciones que tenia en los pueblos; pero como hubiese en Gijon gran número de soldados heridos y enfermos, y no siendo posible su transporte por tierra, ordenó que acudiesen todas las lanchas de Candás y de Luanco, en las que fueron aquellos embarcados: con tiempo no muy seguro hizose la flota á la vela escoltada por una trincadura, mas á la altura de Rivadesella estalló un

temporal recio del Norte Fácil hubiera sido á las embarcaciones tomar aquel puerto, pero los franceses, no queriendo caer prisioneros, resolvieron seguir adelante; á las tres de la tarde del 28 del citado mes estaba el convoy á la vista de Llanes y tan cerca que se oían desde tierra las voces y lamentos de los tripulantes; todavía era posible la salvacion, arribando, pero de nuevo se opusieron los franceses, que á toda costa querían llegar á San Vicente de la Barquera, donde tenían guarnicion. Era espectáculo terrible ver á tantos hombres caminar á una muerte cierta; y así fué, porque todas las embarcaciones naufragaron, á excepcion de dos lanchas que lograron llegar á su destino; ochenta marineros asturianos y ciento veinte soldados franceses quedaron sepultados para siempre en el Oceano; ¡espantosas consecuencias de la guerra!

Bonet pasó con su division por Llanes el 12 de Junio de 1812, siendo la última vez que el ejército enemigo pisó el suelo de la villa: «allá se iban los invasores de nuestra pátria, cargados de botin y sin dejarnos

mas que los ojos para llorar» como dice el autor del curioso manuscrito.

XII.

EL 19 DE OCTUBRE EN 1836.

Si noble satisfaccion hemos sentido hasta aquí el reseñar algunos de los principales hechos históricos que tuvieron lugar en Asturias, tócanos ahora experimentar pena profunda al describir la lucha que ensangrentó las calles de Oviedo el 19 de Octubre de 1836; se comprende bien la diferencia: en las páginas anteriores siempre, ó casi siempre, vimos á los asturianos armarse y pelear y dar sus vidas por la religion, ó por la patria ó por ambas cosas á la vez: ahora los veremos pelear contra cristianos, contra españoles,

contra hermanos. ¡Mal horrible es la guerra, pero mal cien veces mas horrible es la guerra civil! Es la lucha del vecino con el vecino, del amigo con el amigo, del padre con sus propios hijos: cada gota de sangre que se vierte, cada aldea que se destruye, cada ciudad que se bombardea, cada casa que se incendia, es una herida abierta en el seno de la patria. Volvemos á decirlo: ¡mal horrible es la guerra, pero mal cien veces mas horrible es la guerra civil!

Y España es por desdicha el país de esta clase de guerras; no parece sino que nuestro espíritu inquieto, aventurero, batallador, cuando no tiene enemigos extraños con quienes guerrear, se revela airado contra sí mismo y se goza en destrozar aquello que es parte de su propio ser, vida de su propia vida.....

Era el mes de Octubre de 1836.

La guerra civil que estallara en nuestra patria al exalar su último suspiro el rey Fernando VII, hallábase en su periodo mas terrible: ¡Viva Isabel II! gritaban los defensores de la hija del finado monarca: ¡Viva Carlos V! respondian los par-

tidarios del pretendiente á la corona; y el chocar de las armas, el estrépito de las balallas, los ayes de los moribundos, el incendio de los pueblos, el saqueo. la devastacion y la muerte formaban un espantoso cuadro difícil de concebir y mas difícil de explicar.

No podia Asturias verse libre del general desorden; agitábanse en ella los bandos políticos y varias expediciones carlistas habian penetrado en la provincia; pero ninguna tuvo la importancia, ni fué causa de tantas víctimas, como la que al mando del general D. Pablo Sanz se presentó en Collanzo, capital entonces del concejo de Aller, el 17 de Octubre del citado año; con propósito evidente de marchar sobre Oviedo.

Escasos eran los medios de defensa de esta ciudad, pero así y todo el comandante general de la provincia, brigadier D. Luis Alonso de Sierra, hijo de una familia ilustre del país, se preparó para la resistencia, fiado, más que en el muro, en el valor y el entusiasmo de las escasas fuerzas que guarnecian la poblacion. Con indudable acierto dispuso aquella

autoridad desde los primeros momentos que el provincial de Pontevedra, al mando de su valiente jefe D. Ramon Pardiñas, y algunos milicianos nacionales de la ciudad y de otros pueblos, defendiesen el fuerte de la Vega; la compañía de granaderos nacionales de Oviedo y varios movilizados la iglesia y torre de San Isidoro; la de cazadores y una de fusileros la torre de la Santa Iglesia Catedral; un piquete de 10 hombres de la milicia movable las casas consistoriales; 150 hombres pertenecientes á la division del ejército de la izquierda, entre ellos varios desertores de las filas carlistas, el real castillo fortaleza; y los carabineros de la Hacienda nacional el ex monasterio de San Vicente.

El 18 de Octubre por la tarde estaban adoptadas todas las medidas necesarias para recibir al enemigo, pero este, sin forzar su marcha, se limitó á pernoctar aquel dia en la villa de Mieres, distante tres leguas de la ciudad, adelantando un destacamento de caballeria al alto del Padrun.

Amaneció el 19 y nada se supo de

la faccion hasta que á las once de la mañana la avanzada de caballeria liberal avistó á la descubierta enemiga que se adelantaba al gran galope y aquella se retiró rapidamente avisando á la avanzadilla de Pontevedra situada en el año del Aguila: el comandante D. Manuel Fanosa tomó entonces el mando de la compañía de cazadores abanzada y de la de granaderos y seccion de movilizadros colocados en San Isidoro y las casas consistoriales, con órden de replegar á San Isidoro la compañía de cazadores de Pontevedra, sostenida á su izquierda por la segunda del mismo cuerpo colocada en Santo Domingo.

A las doce se descubrió la columna enemiga en la cumbre de San Estéban, y despues de descansar allí tres cuartos de hora, emprendió su movimiento formandola vanguardia 30 caballos y un batallon de infanteria que siguieron directamente por la carretera, al mismo tiempo que dos batallones desfilaban á la derecha desde el caño del Aguila en direccion á Otero por detrás del antiguo bosque de Santo Domingo: el

comandante Pardiñas recibió entón-
ces órden de sostener con tres com-
pañías á la que estaba en Santo Do-
mingo, y para ello colocó sus gue-
rrillas en las cercas de la carretera
hasta quedar su estrema derecha á
medio tiro del convento, teniendo
una reserva de 30 hombres pronta á
dar auxilio á cualquier puesto de la
línea que lo necesitase.

La caballería liberal al mando del
capitan D. Gervasio de Sierra, situa-
da antes en la Puerta Nueva, desfiló
por retaguardia y entró en el fuerte
de la Vega.

El capitan D. Castor Feijoó esta-
bleció una guerrilla en la huerta de
Santo Domingo y rompió el fuego
contra el enemigo; destacó éste dos
compañías que le cargaron á la ba-
yoneta con el doble propósito de
arrojarle de su posicion y flanquear
la línea del comandante Pardiñas al
mismo tiempo que sus guerrillas, se
formaban paralelas á las de éste,
protegiendo el movimiento de su
columna: el fuego se hizo general en
toda la línea, pero las guerrillas
carlistas á pesar de su superioridad
numérica no podían adelantar un

paso: la compañía de Feijoó retrocedió lentamente en perfecto orden, protegiendo siempre la extrema derecha de Pardiñas, hasta verificar su reunion con éste, y el combate tomó un aspecto horroroso, viéndose aquél en la precision de dar dos cargas á la bayoneta al frente de dos compañías, logrando arrollar cuantas guerrillas se opusieron á su paso: en una de ellas fué herido D. José Mena, teniente de granaderos, y entre los que mas se distinguieron mencionan los documentos oficiales al guardia nacional de caballería D. Felipe Artolazabal, que tomó parte voluntariamente en este combate, asi como tambien al cazador de la guardia real provincial Benito Portela.

Mientras esto pasaba por la parte de Santo Domingo, uno de los batallones carlistas subia por la calleja de Otero y ocupaba las calles del Postigo, San José y Tahona, pero bien pronto la compañía de cazadores y la primera de la guardia nacional situadas en la torre de la Catedral rompieron un fuego terrible sobre las guerillas facciosas obligándo-

las á buscar seguridad al abrigo de las casas sin que pudiesen internarse en la ciudad por mas esfuerzos que hicieron.

Otra columna carlista, á cuyo frente iba el general D. Pablo Sanz, con toda la caballeria que había quedado á retaguardia, se dirigió al barrio del Montico, y por el ponton llamado del Gallo se dirigió á los prados de San Lázaro, atacando desde luego al teniente de cazadores de Pontevedra D. Juan Luís Romero que con veinte soldados se hallaba á las inmediaciones del Cementerio, al mismo tiempo que otra fuerza en que iban sus 30 caballos de vanguardia y medio batallon marchó directamente por la carretera y atacó al teniente del mismo cuerpo D. José Pita da Beiga, que con solos diez hombres se encontraba situado al lado de la última casa de la Luneta, dentro de la que habia ocho cazadores y un cabo colocados por el comandante Fanosa. Pita rompió el fuego y detuvo por el momento al enemigo, pero observando que se dirigían guerrillas por su izquierda con objeto de cortar su retirada, al mismo

tiempo que Romero era atacado por fuerzas muy superiores, resolvió retirarse no sin recoger y salvar de una muerte segura los ocho hombres y el cabo de que antes hicimos mérito: ¡lástima que no pudiera hacer lo mismo con varios soldados que ocupaban otra casa inmediata y fueron muertos ó hechos prisioneros despues de una desesperada resistencia! Pita debia ser reforzado en la Puerta Nueva, segun se le habia asegurado, pero no hallando ninguna reserva y viendo que los enemigos eran ya dueños del Campo Santo, continuó su retirada hasta la esquina de la calle del Matadero—hoy de la Libertad,—boca calle que baja al Fontan y calle de la Magdalena donde se sostuvo por espacio de dos horas, haciendo continuo fuego á los carlistas. Romero habia sido atacado en tanto por numerosas guerrillas, á las cuales rechazó valientemente durante largo rato, no obstante tener varios heridos, que se negaron á abandonar sus puestos; pero una fuerte columna enemiga amenazaba su frente al mismo tiempo que la caballeria por

medio de un rodeo se adelantaba á cortar su retirada: la serenidad del guardia nacional D. Vicente Fernandez salvó á Romero y á los suyos, pues viendo aquel el movimiento de la caballería y comprendiendo su verdadero objeto, le avisó oportunamente, no sin correr para ello grave riesgo: la fuerza comprometida se retiró por la calleja del Teatro, encontrando ya la caballería enemiga que avanzaba por la calle del Rosal, á la que rechazó con vivísimo fuego, llegando sin novedad á la Plaza de la Constitución: desde allí marchó Romero á defender las calles del Sol y de la Herrería, donde sostuvo encarnizada lucha y dió con cinco soldados y el cabo de nacionales movilizados, D. Santiago Cañedo, varias cargas á la bayoneta, en una de las cuales fué muerto un soldado, recibiendo graves heridas el mismo Romero y el cabo Cañedo (1).

(1) D. Santiago Cañedo, era natural de la villa de Grado y fué durante la primera guerra civil un bravo oficial: de sus labios hemos oído en los años de nuestra infancia muchos de los episodios mas notables ocurridos en las calles de Oviedo.

Hallábase en tanto el teniente Pita, según digimos, combatiendo en la calle de la Magdalena, cuando fué reforzado por el comandante D. Manuel Perez Fanosa con 34 hombres, incluso 10 guardias nacionales al mando de D. Antonio Canella, capitán de granaderos de dicha guardia: recibió este orden en el acto de cargar á la bayoneta; rápida y brillante fué la carga; el enemigo huyó por todas partes perseguido por los valientes que sin contar su número solo anhelaban la victoria ó la muerte; pero el intrépido Fanosa se adelantó, en alas de su entusiasmo, mas de lo que la prudencia aconsejaba, y aquella reducida fuerza, sin reserva alguna y lejos de los puntos fortificados, fué á su vez cargada bruscamente por la caballería é infantería que los carlistas tenia de reserva: fué preciso ceder y retirarse con algun desorden, y en esta retirada recibió Canella, despues de luchar con heróica intrepidez, la herida que le condujo al sepulcro (1). Tambien

(1) El valiente Capitan de Nacionales Don Antonio Canella, cuyo heróico comporta-

fueron allí heridos el bravo nacional de caballería, D. Francisco Quiñones que falleció poco despues, y el mismo Perez Fanosa, que recibió un lanzazo, logrando sin embargo, herir de una estocada á su contrario que le perseguia de cerca, y retirarse á la iglesia de San Isidoro: la fuerza que ocupaba las casas consistoriales y Pita con algunos soldados que logró reunir, contuvieron algun tanto al enemigo en la misma calle de la Magdalena, no sin que los liberales tuviesen un hombre muerto y dos prisioneros.

Tomó en aquel momento supremo el mando de las fuerzas que se hallaban en la Plaza, el capitán D. Luis Lopez Sprekmans que defendió con el mayor empeño aquel punto, distinguiéndose notablemente en este combate los guardias nacionales, y entre ellos, D. Francisco Dotí, *siempre el primero en el peligro*, como dijo el comandante Pardiñas en

miento mencionan todos los partes oficiales fue pariente muy cercano de nuestro ilustrado amigo D. Feomin Canella y Secades, autor del prologo de este libro.

una relacion de aquellos sucesos, D. Pedro Andraca, D. Pantaleon de la Rosa, D. Ramon Campa, D. Ramon Mata, D. Ramon Fontela, don Pedro Doiztúa y D. Juan Gonzalez Arenas: de igual modo se hizo notor D. José Maria Collera, Guardia de Corps, é hijo de una noble familia asturiana, presentándose en los puntos de mayor peligro, llevando municiones y animando á la tropa, con su ejemplo.

Tambien se batallaba bizarramente hácia otro punto de la ciudad: cincuenta infantes y veinte caballos carlistas pasaron por el Fresno y bajaron por el Campo de S. Francisco, al mismo tiempo que alguna fuerza descendia del cementerio á la calle del Rosal, adelantando cuatro caballos á la entrada del Fontan: en el citado campo de S. Francisco se situaron cuatro compañías facciosas y cuarenta caballos que destacaron varias guerrillas para hacer fuego á la Fortaleza, desde donde se les contestó con el mayor entusiasmo: el subteniente de Mallorca don Eulogio Villamazares, colocado en el alto del tejado con 20 hombres hacia

un fuego sostenido dando ejemplo de serenidad y bizarría, pues permaneció constantemente en pié, á pesar de que las balas enemigas cruzaban en todas direcciones.

Observando los defensores de la fortaleza que las guerrillas carlistas se adelantaban dispusieron una salida que efectuó el teniente D. Mateo Garcia con el subteniente Villamazares y treinta hombres, cargando al enemigo con tal arrojo que le hicieron retroceder hasta cerca del ex-convento de San Francisco—hoy Hospital provincial;—pero allí fueron cargados á su voz por una reserva de caballería carlista, y el teniente Garcia se vió obligado á retirarse á la Fortaleza; el subteniente Villamazares se halló costado con seis hombres en la retirada y encontrado á un lancero enemigo le hizo prisionero y se refugió en una casa, desde donde continuó haciendo fuego.

Con la proximidad de la noche cesó el combate: los carlistas rechazados en todas partes, cansados de tan prolongada y sangrienta lucha, reunieron sus fuerzas y desfilaron

por la carretera de la Tenderina en direccion de Pola de Siero, llevando un gran número de heridos, de los cuales dejaron setenta y seis graves en la citada villa.

No se consiguió este triunfo sin que se derramara abundante sangre de liberales; en el mausoleo que hoy se alza en la iglesia de San Isidoro y en la lápida colocada en el salon de sesiones del Ayuntamiento de Oviedo, se leen los nombres de algunas de las víctimas de aquella horrible lucha de hermanos. ¡Que Dios haya acogido en su seno las almas de los unos y de los otros y libre á nuestra pátria de dias tan aciagos!

FIN.

ÍNDICE.

- Dedicatoria.
Prólogo.
- I Lancia.
 - II La batalla de Covadonga.
 - III El castillo de Tudela.
 - IV D. Gonzalo Pelaez de Coalla.
 - V Diego Menendez de Valdés.
 - VI Las rebeldías del conde de Gijón.
 - VII Carlos I en Villaviciosa.
 - VIII Rivadesella, su antiguo gremio de mar.
 - IX Pescadores y Delfines.
 - X El 25 de Mayo de 1808.
 - XI Llanes durante la guerra de la independencia.
 - XII El 19 de Octubre de 1836.